

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1873/12
3 octubre 2012

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 3 DE OCTUBRE DE 2012

Aprobada en la sesión del 17 de abril de 2013

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Entrega de un mallette al Representante de Jamaica, Presidente saliente del Consejo Permanente	2
Presentación a cargo del Presidente del Parque Internacional de Creatividad para Jóvenes Inventores	3
[Receso]	
Presentación sobre el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales.....	18
2012 – Bicentenario de la Constitución de Cádiz – Germen constitucional de América Latina.	33
Extensión del plazo para el análisis de la propuesta de priorización de los mandatos de la OEA contenidos en el documento CP/CAAP-3175/12 add. 1	43
Palabras del Representante de México al asumir la Presidencia del Consejo Permanente	44

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/INF.6519/12](#), Resumen de la presentación a cargo del Dr. Raúl Cuero, Científico-Inventor, Presidente del Parque Internacional de Creatividad para Jóvenes Inventores

[CP/INF.6509/12](#), Nota de la Misión Permanente de Panamá solicitando la inclusión del tema “Experiencia de Panamá con el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales” en el orden del día de la sesión del Consejo Permanente programada para el 3 de octubre de 2012

[CP/INF.6516/12](#), Nota de la Misión Permanente de México solicitando la inclusión del tema “2012 – Bicentenario de la Constitución de Cádiz – Germen constitucional de América Latina” en el orden del día de la sesión del Consejo Permanente programada para el 3 de octubre de 2012

[CP/CAAP-3175/12](#) add. 1, Análisis de los mandatos de la OEA 1935-2011

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DE 2012

En la ciudad de Washington, a las nueve y cuarenta de la mañana del miércoles 3 de octubre de 2012, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador José Rodrigo Viemann de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Milton Romani Gerner, Representante Permanente del Uruguay
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Consejero José Eduardo Pereira Sosa, Representante Interino del Paraguay
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Ministro Raúl Salazar Cosío, Representante Alterno del Perú
Consejero Rodrigo Olsen, Representante Alterno de Chile
Ministro Fernando Augusto Suárez Moreno, Representante Alterno del Ecuador
Kemoy Liburd Chow, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Ministra Dolores Jiménez, Representante Alterna de México
Embajador Bocchit Edmond, Representante Alterno de Haití

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdín, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Declaro abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos incluidos en el orden del día, documento CP/OD.1873/12.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1873/12).
2. Parques de Creatividad para las Américas. Presentación a cargo del Dr. Raúl Cuero, Presidente del Parque Internacional de Creatividad para Jóvenes Inventores ([CP/INF.6519/12](#)).
3. Presentación sobre el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales. Solicitud de la Misión Permanente de Panamá ([CP/INF.6509/12](#)).
4. “2012 – Bicentenario de la Constitución de Cádiz – Germen constitucional de América Latina”. Solicitud de la Misión Permanente de México ([CP/INF.6516/12](#)).
5. Extensión del plazo para el análisis de la propuesta de priorización de los mandatos de la OEA contenidos en el documento ([CP/CAAP-3175/12](#) add. 1).
6. Otros asuntos.]

Si las delegaciones no tuvieran ningún inconveniente con el orden del día propuesto, procederemos a su aprobación. Aprobado.

Al dar inicio a esta sesión me complace ofrecer una muy cálida bienvenida a las muy distinguidas personalidades que hoy nos visitan con motivo de su participación en esta sesión. Saludo, con mucho afecto, a los magistrados y ministros de las Cortes Supremas de Panamá, de Guatemala, y Nicaragua. Sean ustedes bienvenidos.

ENTREGA DE UN MALLETE AL REPRESENTANTE DE JAMAICA, PRESIDENTE SALIENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Siendo esta la primera sesión del Consejo Permanente para el período comprendido entre los meses de octubre a diciembre de 2012, nos corresponde ofrecer un merecido reconocimiento al Presidente saliente de este órgano. Por ello es propicia la ocasión para presentar el martillo conmemorativo de su presidencia a nuestro estimado colega, el Embajador Stephen Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica. Estoy seguro que expreso la opinión y los sentimientos de todos los miembros del Consejo al reconocer y agradecer la excelente labor desempeñada por el Embajador Vasciannie al frente de nuestro Consejo durante los últimos tres meses, durante los cuales le cupo liderar deliberaciones sobre temas de mucha sensibilidad para los Estados Miembros.

El Embajador Vasciannie se hizo cargo de la Jefatura de la Misión Permanente de su país ante la OEA y el mismo día asumió como Presidente de este Consejo, en momentos en que asuntos

complejos demandaban la atención de los miembros de este órgano. En esas circunstancias, el Embajador Vasciannie dio muestras de la solidez de su formación profesional y de las habilidades diplomáticas y de sensibilidad política que lo caracterizaron a lo largo de su desempeño.

Me complace invitar ahora al Embajador Vasciannie a que se acerque a esta mesa para recibir este martillo que le hacemos entrega en reconocimiento de su gestión como Presidente del Consejo Permanente.

[El Presidente del Consejo entrega un malleto al Representante Permanente de Jamaica. Aplausos.]

Deseo también dejar constancia expresa del aprecio y reconocimiento del Consejo Permanente a la labor que en su calidad de Vicepresidente correspondió, durante el período que culmina, a nuestro estimado colega y amigo el Embajador Diego Pary, Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia.

PRESENTACIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL PARQUE INTERNACIONAL DE CREATIVIDAD PARA JÓVENES INVENTORES

El PRESIDENTE: Continuando con la agenda que nos convoca esta mañana, deseo recordar a los señores Representantes que en julio pasado, gracias a una iniciativa de la Misión Permanente de Colombia y del Secretario General Adjunto, se realizó un diálogo con jóvenes inventores sobre los desafíos imperativos para el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe. En esa ocasión, la exposición central correspondió al doctor Raúl Cuero, en su condición de Presidente del Parque Internacional de la Creatividad para Jóvenes Inventores. El evento tuvo un impacto importante en la audiencia y varios Representantes Permanentes mencionaron la pertinencia de que en el ámbito de este Consejo Permanente se recibiera también la presentación hecha en julio pasado por el doctor Cuero sobre el impacto de la creatividad y la innovación, elementos fundamentales para afrontar los desafíos del desarrollo.

En atención a las reiteradas solicitudes, nos acompañan hoy el doctor Raúl Cuero, así como la joven Gabriela Melo, investigadora del Parque de la Creatividad de Colombia, y el señor Javier Germán Mejía, Presidente de la Junta Directiva de Aguas de Manizales. Estimados expositores, sean ustedes bienvenidos a esta sesión del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos.

Para dar inicio al tratamiento del tema ofreceré la palabra al Secretario General Adjunto de la OEA, Embajador Albert Ramdin. Tiene usted la palabra.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Good morning! Thank you very much, Mr. Chairman. Secretary General, distinguished representatives, permanent observers, ladies and gentlemen, Dr. Cuero and his colleagues:

On July 31, Ambassador Andrés González Díaz and I organized a dialogue titled “Creativity, Innovation, and Intellectual Property: Imperative Challenge for the Economic Development of Latin America and the Caribbean.” During that dialogue, Dr. Raúl Cuero presented models for scientific

and technological development in Latin America and the Caribbean based on his experiences and those of his colleagues, many of them young Colombian inventors.

I'm not going to speak too much about Dr. Cuero because I'm sure Ambassador González will refer to him. We met Dr. Cuero for the first time in 2007 in the city of Medellín, when he presented his views in the context of the thirty-eighth regular session of the General Assembly, the theme of which was "Youth and Democratic Values." We continued that collaboration over the years, and I thought it was important to have that dialogue on July 31. As the Chair has mentioned, several delegations have requested that this meeting take place today at the Permanent Council.

Dr. Raúl Cuero is a NASA Technology Award Laureate. It is worth mentioning that the 25 inventions he has registered make him the Hispanic with the most patents ever registered in the world. That, in itself, is a very important achievement. His work with young inventors also needs to be highlighted, as well as the models he has developed in terms of technology parks.

There are many statistics describing the status of the Caribbean and Latin America in terms of science and technology and their impact on development, employment and productivity, and innovation. Just to mention one statistic, in Latin America and the Caribbean, investments in research and development average 0.6 percent of gross domestic product (GDP). In contrast, the member countries of the Organisation for Economic Co-operation (OECD) invest an average of 2.4 percent of their GDP in research and development, in science and technology, and in applied sciences. Thus, it is important to know that there is much work to be done in terms of catching up.

Yesterday, Dr. Jorge Saggiante moderated a panel of the U.S. Chamber of Commerce on the talent pool in the Americas. Another important element in the relationship with the private sector is that in the richer countries, in the OECD countries, 90 percent of research and development comes from the private sector. In our region, only 10 percent of research and development is financed by the private sector. You would expect it to be in the private sector's interest to invest in research and development.

So, here we see a lot of elements that need to be further discussed. We can certainly benefit from the experience of Dr. Cuero and the application of his model in this hemisphere.

I look forward to listening to Dr. Cuero and to the observations of member states.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador Ramdin. Tengo ahora el honor de ofrecer la palabra al Representante Permanente de Colombia, el Embajador Andrés González. Embajador, tiene usted el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente. Congratulaciones, éxitos. Para nosotros es realmente de singular importancia su presidencia y al mismo tiempo, como usted lo ha señalado, agradecemos también al señor Embajador de Jamaica por su gestión en esta tarea.

Un saludo especial a José Miguel Insulza, Secretario General de nuestra Organización y a todos los responsables y líderes en esta tarea –el señor Secretario General Adjunto, Albert Ramdin, a

Jorge Saggiante, a todos los representantes y miembros de las delegaciones acreditadas ante la OEA. Y a un gran hombre, un hombre que ha vencido las dificultades, que se ha levantado sobre los obstáculos y ha demostrado que es posible, como es el Profesor Raúl Cuero. Gracias a él por su presencia y gracias a ustedes por compartir con nosotros este esfuerzo que pensamos ha de ser de especial importancia para nuestras Américas. Gracias al Embajador de la República Dominicana, al Embajador de Panamá, de Dominica, quienes nos han acompañado en este anhelo.

Es todo un trabajo, una trayectoria de vida que ha de ser exaltada a través de este Consejo pero que al mismo tiempo subraya dificultades y valores. Mencionamos en el diálogo sobre creatividad, en julio pasado, que en el mundo en el 2011 se concedieron 873.000 patentes, de las cuales solo 2.210 corresponden a América Latina y el Caribe. De ellas, 771 correspondieron a Brasil, 419 a México, 171 a Chile, 102 a Argentina y 47 a Colombia; son estos algunos ejemplos.

Pero, en general, no alcanzamos siquiera el 1% del total mundial. Es decir, ante nosotros hay un camino muy largo por recorrer y un conjunto de políticas públicas que organice nuestros recursos y orienten una inversión mucho más decidida y contundente hacia la ciencia y la tecnología.

Ha dicho nuestro Presidente, Juan Manuel Santos, cómo se requiere entre nuestras prioridades estimular el aprovechamiento de nuestros recursos naturales y el medio ambiente pero, sobre todo, nuestros recursos humanos –el talento humano y la creatividad.

El Profesor Cuero muestra varios valores y varios hitos. Uno, en medio de las dificultades – habiendo nacido en uno de los lugares con mayor complejidad y pobreza en Colombia o en América, como es Buenaventura–, ha demostrado que es posible superar la pobreza, las limitaciones, los prejuicios, el origen, y estar entre los mejores al servicio de la ciencia y al servicio de su gente.

En segundo lugar, confianza en la juventud. Y lo ha destacado también el Secretario Insulza. América Latina tiene el bono de juventud, tiene el gran patrimonio de un momento que no va a ser permanente sino la posibilidad de tener en esta época un buen número de jóvenes. Y la pregunta: ¿Sabremos aprovechar esa oportunidad?

Pues bien, el modelo Cuero se construye sobre la base de confianza en los jóvenes y la capacidad de los adolescentes para investigar. La mayoría de los miembros de su campo de creatividad son adolescentes.

Segundo, confianza en sí mismos. No hemos sido creados, no hemos sido enseñados solamente a servir sino a crear, a producir. Y al mismo tiempo, otros valores como la alianza entre lo público y lo privado. Alianza con los empresarios para apoyar los proyectos de creatividad. Alianza con los países para tener una dimensión regional que nos permita adelantar todos estos proyectos. Una nueva cultura de empresarios, de creatividad, de invención, de innovación.

Pues bien, nuestro proyecto, señor Presidente y señor Secretario General es que este modelo se conozca. Pero, al mismo tiempo, que podamos escucharlo a él, a la joven Gabriela que es una muestra viviente de esa realidad y poder tener más proyectos de este tipo. Quizás con el concurso de nuestra Organización, poder tener más campos de innovación con jóvenes en Centroamérica, en el Caribe, con cooperación horizontal.

Gracias, para nosotros es todo un orgullo y nuestro reconocimiento por dispensarnos este espacio.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador. Aprovecho este momento para enviar un saludo muy afectuoso, por su conducto, al Presidente Juan Manuel Santos. Y sé que hablo en nombre de todo el Consejo Permanente, deseándole lo mejor en la intervención quirúrgica a la que ha sido sometido.

Tengo mucho agrado, a continuación, de ofrecer el uso de la palabra a nuestro invitado, el doctor Raúl Cuero, quien hará una disertación. Tiene usted la palabra, señor.

El PRESIDENTE DEL PARQUE INTERNACIONAL DE CREATIVIDAD PARA JÓVENES INVENTORES: Gracias. Buenos días, un saludo cálido a todos los presentes. Expreso mis agradecimientos muy sinceros a los Secretarios, Representantes del Consejo Permanente por la invitación que me han hecho a compartir con ustedes este proceso de vida hacia los desarrollos económicos de los países de la América Latina. Igualmente doy mis saludos especiales a los honorables que se encuentran en la audiencia.

Voy a iniciar la presentación con un corto video donde se evidencia el efecto económico positivo que tienen estos procesos de creatividad, el cual he desarrollado en el Parque Internacional de la Creatividad, de Colombia. Por favor, el video.

[Se muestra el video.]

Como ustedes vieron, un grupo de jóvenes de los tantos que tengo del Parque de la Creatividad, el cual tiene sus sedes en Colombia, en dos ciudades: Manizales y Bucaramanga; al igual que en Israel y en Estados Unidos.

Los Parques de la Creatividad los fundé como una expresión de mi vida; de la historia de mi vida. ¿Cuál fue esa? Yo fui o soy uno de los individuos miembros de los países latinoamericanos donde no existe un capital de riesgo para desarrollar ciencia y tecnología hacia el desarrollo económico. Nací en un ambiente de desesperanza. Nací en un ambiente donde el destino era caer en la violencia y quizás ser un número más en las cárceles o en los cementerios del mundo. Pero yo me negué a esto y, como ustedes pueden ver en esta foto, este es el medio donde yo nací y donde comencé mis primeros procesos de invención.

Ante esto me ponía yo a pensar: la culpa no es de los gobiernos, la culpa no es del medio ambiente, la culpa es del individuo que no toma una posición de universalidad. En este medio donde yo jugaba con cucarachas; este medio, ¿por qué jugaba con cucarachas? Porque era lo único que tenía y no había juguetes.

Entonces, es allí precisamente donde desarrollé mi primer concepto de biogénesis que hoy en día se replica como la única teoría en NASA en la cual me conceden el premio. Pero lo inicié en este medio. Siempre he dicho que uno aprende en salones de clase, en el Internet o en bibliotecas pero la creatividad se da en el medio ambiente –en la calle, en los bosques y donde sea posible.

Es muy importante que entendamos que tan solo en los momentos de la génesis del conocimiento o en los comienzos del conocimiento, es cuando el individuo se auto-empodera,

igualmente que las sociedades. Pero en épocas contemporáneas se tiene que hacer un proceso sistemático en el uso del conocimiento para que tenga unos dividendos positivos económicos, cosa que nunca se ha hecho en los países de la América Latina, o un país en desarrollo. Poner juntas la ciencia y la tecnología tiene que hacer dentro de un sistema que de un beneficio económico, en épocas contemporáneas. Y eso es lo que yo he hecho y lo expando o lo amplifico en los parques de la creatividad para otros países del mundo.

Las personas son por lo que hacen no por lo que dicen, fue mi filosofía muy temprana. Voy a comentarles en forma breve algunas pocas de mis 25 invenciones que he desarrollado en mi período corto de vida. Esta es, como decía yo antes, en la génesis del conocimiento es cuando el individuo se empodera.

Aprovechando el calentamiento de la tierra desarrollé la primera tecnología contra el calentamiento de la tierra: una proteína, la cual tiene la capacidad de proteger contra los rayos ultravioleta y proteger también las plantas contra la sequía. Es la primera proteína en la historia. Esta proteína hoy en día ya se encuentra sintetizada y se está produciendo a nivel de fábrica en Texas. Es la primera tecnología con billones de dólares de expectativas. La misma tecnología es la que va a servir para protegernos la piel contra el cáncer en una forma natural y hacer terapias genéticas con la misma.

Es muy interesante que con base a unas tecnologías anteriores NASA me concede el primer premio de tecnología por ser una invención de gran impacto mundial y que fue realizada con bajo costo. Hoy en día se me nomina para el segundo premio de NASA debido a las últimas invenciones desarrolladas. Pero el objetivo último mío, porque siempre es como inventor o pensador, es de estar siempre adelante de la curva, es decolar esta proteína en las plantas y hacerla crecer en Marte para que en Marte se produzca oxígeno y se pueda recrear la vida. Eso es mucho más práctico que esperar la vida en Marte.

Una de las tecnologías, además, que he realizado pero en el Parque de la Creatividad ya, en el Parque de la Creatividad tenemos diez tecnologías o invenciones de las cuales seis están patentadas y se han creado seis compañías de gran beneficio económico con un promedio de mercado de treinta billones de dólares. Eso da para mantener la economía no solamente de Colombia sino de muchos otros países de la América Latina. Una de ellas es dar tratamiento de aguas, como lo pueden ver aquí, que tiene la propiedad no solamente eliminar las bacterias de las aguas residuales sino también de flocular y eliminar los compuestos tóxicos, como metales.

Aquí tenemos nosotros presente a uno de los empresarios que está licenciando esta tecnología. Pero el paso más importante para nosotros implementar esta tecnología de valor económico es ir con la realidad. ¿Cuál es la realidad? La realidad de que los países se reconocen por su historia pero tan solo se legitiman por la habilidad que tengan sus miembros de crear. Pero esa creatividad tiene que estar de acuerdo con el tiempo en que se proceda.

La OEA, como muchas instituciones, se creó durante la Guerra Fría. Luego tenemos 1989, donde se cambia el curso de la historia. El conocimiento hoy tiene que ser para mantener o sostener la economía de los países; 1989, ahí termina aparentemente la Guerra Fría y en ese momento los conceptos científico-tecnológico tienen que ser mayores porque estos países que antes sus mercados eran protegidos ya no lo son. Por lo tanto, hay un imperativo de crear para poder sostener sus economías.

Los países de la América Latina han tenido en su historia una gran educación porque han tenido la influencia clásica europea y de la gran tecnología americana. Sin embargo, esa buena educación no ha sido suficiente. Siempre se me recuerda: Cuero, él es un inventor y los mejores estudiantes que tenemos en las universidades europeas y de Estados Unidos son latinos y africanos. ¿Pero por qué son tan pobres y por qué hay tanta violencia? Porque no hay una reconciliación en los conceptos de la creatividad del uso de ese conocimiento. De eso estoy hablando.

Pero antes de proseguir me es importante darles a ustedes una diferenciación semántica en el uso del concepto innovación, como el concepto también de invención. Hoy en día siempre se promulga la innovación pero caemos en cuenta que los países en desarrollo como la América Latina, no les conviene la innovación sino la invención porque la invención es la habilidad de uno crear a partir de cero con base a la naturaleza y la innovación es transformar lo que otro hombre ha hecho. Y en esa competencia los países de América Latina no tienen para ganar. Esa es una de las situaciones que ustedes conocen muy bien por la situación de Samsung y Apple. Todo el mundo transforma lo existente hasta aquel momento en que no hay nada más que transformar y empezar a cruzarse los puntos de creatividad.

Igualmente, hoy con los avances tecnológicos en la química nosotros hacemos cambios de radicales de un solo radical en la molécula y le llamamos a eso un somerismo. Pues ahí todos nos cruzamos y no se va de nuevo al desarrollo inicial sino a la transformación de lo existente.

Lo otro es, los países de la América Latina son reconocidos por su gran recursividad. Pero la recursividad nunca les da sostenimiento a los países porque la recursividad es la habilidad de utilizar recursos existentes. Pero una vez ellos son agotados, automáticamente desaparece el individuo en la existencia. La invención otra vez.

Entonces, ¿por qué los Parques de la Creatividad? Los Parques de la Creatividad son hechos porque es una nueva cultura que se requiere en los países de América Latina no solamente para el inventor sino para la gente del manejo público. La creatividad no es exclusiva del químico ni del biólogo sino de las personas en general.

Europa se hizo con inventores a edades tempranas. Esto que ustedes ven al frente no es Newton o Darwin, todos ellos fueron, sus invenciones comenzaron en la edad de adolescente. Aquí tienen uno de ellos también que yo la comencé en edad de adolescente, Raúl Cuero, es el único que se parece a todos [risas.], a los 16 años.

La otra falacia con la cual se juega en América Latina es “somos de gran diversidad”. Eso es una falacia como decir somos países de mujeres lindas. ¿Por qué? Porque la diversidad, cierto que existe, pero las áreas, superficies, áreas geográficas de los países de América Latina, con excepción de Brasil y Argentina que tienen gran extensión, los otros países no tienen suficiente área para atender una demanda mundial de millones y de toneladas. Por ejemplo, Colombia tan solo tiene 0.6% de su extensión en el mundo.

Entonces ¿qué se requiere cuando hay gran diversidad pero no hay suficiente área superficie? Se requiere manejar los desarrollos superiores de la tecnología. Y por eso es que en el Parque de la Creatividad yo entreno a los niños, a los jóvenes para inventar. No solamente para motivarse porque los jóvenes en América Latina están muy motivados siempre para el conocimiento, pero no ha pagado ningún dividendo. Nuestra educación es buena. O sea, yo les enseño directamente a ellos a inventar,

como inventor que soy. En la Parque de la Creatividad tenemos mentores exclusivos que han sido inventores.

¿Cuáles son las ventajas de la América Latina en los procesos históricos? La América Latina tiene una de las poblaciones más grandes del mundo de la juventud. Veintinueve por ciento de la población de América Latina es joven, menor de 30 años, que fue el mismo grupo de jóvenes que tuvo Europa y que tuvo Estados Unidos para su desarrollo. Es una gran ventaja. El segundo, es que es una cultura con gran apetito por el conocimiento. Eso lo ha establecido muy bien.

Lo otro que hay que tener en cuenta es que hay un activo que ha sido mal utilizado en América Latina: las mujeres. Las mujeres van de una proporción de dos a uno en la población de América Latina. Más sin embargo nunca han sido utilizadas desde el punto de vista de la prosperidad sino desde el punto de vista de la procreatividad. Es muy importante que utilicemos ese activo desde el punto de vista de la creatividad. Por eso ustedes ven que en el Parque de la Creatividad el 90% son mujeres y todas tienen invenciones. Y hoy les presento el caso de una de ellas.

Sin embargo hay algunas desventajas; pero hay algunos matices que disminuyen estas ventajas. Uno de esos matices es que nuestra población joven es una población bastante ortodoxa, convencional, tradicional, y eso hace que ellos no actúen al nivel del avance utilizando sus características positivas. Son como carros de alto cilindraje halados por bueyes.

Otro concepto que disminuye la gran ventaja de la América Latina es su historia, en la cual ha habido una gran asimilación en los conceptos y lo cual es plena creatividad. Es muy importante la integración a la asimilación. La asimilación desaparece o es invisible y la integración es cuando uno crea algo y comparte con otro. De eso me di cuenta a temprana edad. En cuanto empecé a crear me di cuenta que todos los obstáculos que tenía de mi origen racial, de mi origen social y económico se vencieron. Porque tenía algo creativo y por eso ando por todo el mundo creando y disfrutando de todas las sociedades del mundo. Porque la diversidad es la clave de la existencia para la armonía.

Uno de los matices que tenemos que mejorar en los países de la América Latina es recuperar el balance entre las ideas y las habilidades. Hay un desbalance entre las ideas y las habilidades que fue lo que le pasó a la gran Grecia. Se excedió en ideas y nunca desarrolló la *praxia*; o sea, las habilidades. Por eso hoy en día la Grecia tiene problemas de desarrollo económico.

De allí entonces los Parques de la Creatividad, la alternativa que yo he utilizado, el concepto de la alternativa que he utilizado y que quiero que se implante en América Latina. Porque eso da un desarrollo exponencial inmediato. Hoy en día se requieren desarrollos exponenciales, no desarrollos aritméticos secuenciales.

El Parque de la Creatividad tiene como propósito: uno, es inventar. El otro es patentar. Y el otro, es crear compañías. Se inventa, porque uno de los problemas graves de la América Latina es la falta de capital de riesgo. Entonces no se sabe quién es primero: el huevo o la gallina. Pero tenemos que ir a crear el capital de riesgo primero para hacer el desarrollo. Y para inventar no se requiere capital grande. Solamente para comercializar.

Pero también los países de América Latina que no tienen la cultura de desarrollo económico con base en ciencia y tecnología requieren desarrollar la cultura de la propiedad intelectual. Porque somos países que en alguna forma violamos las propiedades intelectuales y tenemos que aprender esa

cultura. Y finalmente, tenemos que desarrollar el concepto de utilizar el conocimiento y la ciencia para crear compañías para que den sostenimiento económico a los países.

En el Parque de la Creatividad el proceso es que los niños inventan y en el proceso de inventar se aprende, que es lo que ha hecho Cuero. Yo fui inventor antes de ser científico. No tenía idea lo que era científico pero ya a la edad de los 17 años había hecho mi primera invención. El proceso era un poco de la enseñanza, se concentra en tres aspectos: el contenido, la pedagogía y la evaluación. Pero en el Parque de la Creatividad no tenemos estos conceptos sino que en el Parque de la Creatividad todas las disciplinas se conjugan hacia resolver un problema. Ahí no se le da una especificidad a nadie sino que la especificidad está en crear algo.

En él, son mentores quienes atienden esta situación y los mentores todos son inventores porque usted no puede demostrar lo que es una invención si usted no lo ha hecho antes. Y el problema es que en los países de América Latina se exagera lo que se llama la enseñanza teórica y la epistemología es con base teórica y no con base a la práctica.

Los jóvenes como usted los ven aquí en esta foto, todos son jóvenes que entran al parque a la edad de 16 años, 14 o 16 años y salen con invenciones a los tres años. Aquí van a tener una muestra.

[Se muestra el video.]

Hasta ahora el Parque de la Creatividad ha creado distintas y varias, diversas tecnologías; tecnologías que van desde el tratamiento de aguas, pasando por Alzheimer, aumento de DNA, y que son tecnologías que tienen en el mercado entre 20 y 35 billones de valor en el mercado. Hay otras tecnologías que están en proceso porque los jóvenes inician a la edad de 16 años y a los 19 ya tienen sus primeras invenciones y, por lo tanto, tienen compañías. Y esas compañías son las que van a crear el capital.

Igualmente, en el Parque de la Creatividad el objetivo de nosotros es buscar que estas compañías tengan un incremento en el número de empleados de alto ingreso. En los países de la América Latina uno de los problemas graves es que sus gobiernos no tienen impuestos altos porque los salarios son muy disminuidos. El Parque de la Creatividad está tratando de crear, a través de tecnología, impuestos altos. Todos conocen que tan solo cuando se tiene un millón de dólares, ahí es cuando usted puede invertir y tener ganancias diferenciales. Los países de nosotros no tienen esa oportunidad.

Finalmente, quería concentrarme un poquito en la propiedad intelectual. Es importante, como decía antes, el concepto de propiedad intelectual porque esto es lo que nos da a nosotros el aval para negociar con las empresas como hacemos en el Parque de la Creatividad. Hay todo un sistema completo.

Entonces, brevemente, les voy a ustedes a presentar uno de los miembros del Parque de la Creatividad que se inició a los 17 años en el Parque. Hoy, a la edad de 20 años, tiene la primera tecnología que es una biogoma, que es la primera biogoma que es producida en el mundo con productos naturales de la América Latina. La biogoma se produce con productos del petróleo pero hoy en día hay una prohibición de ellos porque son cancerosos. Y ella les va a explicar con muchos detalles y aquí tiene presente esta biogoma que representa veinte billones de dólares en el mercado y que ya hay compañías. Esto lo hace una niña de 17 años. Por favor, Gabriela Melo.

La INVENTORA GABRIELA MELO: Gracias, doctor, por la presentación que me ha hecho. Buenos días, buenos días a todos. Mi nombre es Gabriela Melo y yo soy de Colombia. Yo soy miembro del Parque de la Creatividad desde que tenía 17 años de edad.

Esta es mi invención, como dijo el doctor Cuero, y la he desarrollado en dos años bajo la mentoría del doctor Raúl Cuero. Nosotros acá podemos ver en la foto cómo el doctor está sosteniendo esta espuma. Esta espuma es una espuma biológica cien por ciento y es altamente competitiva con las que existen actualmente. Lina les va a pasar la espuma para que por favor la pasen y nos la devuelvan porque está en proceso de patentación. [Risas.]

Esta espuma es supremamente importante porque se aplica en muchos sistemas industriales. Acá nos podemos dar cuenta cómo se puede usar en construcciones para hacer aislamientos térmicos y de sonidos. También podemos usarla en aeronaves y en aviones para hacer más livianas y más resistentes estas naves. Además, en el mundo es usada ampliamente en el ensamblaje de carros tanto en el exterior como en el interior de ellos. Y, además, también tenemos muebles, colchones, almohadas.

Nosotros nos damos cuenta que esta tecnología es de suma importancia porque los materiales que nosotros estamos usando acá son materiales naturales que nosotros encontramos en América Latina. Luego nosotros lo que hacemos es coger estos materiales y transformarlos. Nosotros necesitamos y tenemos acercamientos científicos e ingeniería química para poder hacer este tipo de cambios y de modificaciones a las moléculas. En este caso, estamos viendo la estereoquímica. La estereoquímica es supremamente importante para el desarrollo de esta bioespuma y el desarrollo de muchos productos que nosotros tenemos en el Parque porque esto nos permite saber el comportamiento de las moléculas.

El mercado estimado para esta espuma es de 55 billones de dólares para el 2016. Eso es lo que nosotros estamos haciendo. Y nosotros estamos haciendo eso en el Parque Internacional de la Creatividad en Colombia. Luego, yo de verdad me siento muy afortunada por dos básicas y principales razones: la primera, estoy generando seguridad económica; y, la segunda, estoy generando empleo. Estoy generando empresa en mi país. Eso implica un soporte económico mucho más amplio para mi país y pues, por ende, también para Latinoamérica.

Es importante resaltar que la propiedad intelectual nos está protegiendo y nos protege porque nosotros somos nuevos en ese tipo de generar nuevas tecnologías. Nosotros somos nuevos en esta área. Luego la propiedad intelectual es importante porque nos está ayudando a proteger nuestras tecnologías en contra de las posibles copias que se puedan dar.

Gracias, muy amables.

El PRESIDENTE DEL PARQUE INTERNACIONAL DE CREATIVIDAD PARA JÓVENES INVENTORES: A continuación me gustaría presentarles al doctor Javier Mejía, quien es uno de los empresarios del país que nos dio el primer apoyo para arrancar con el concepto del parque, implementarlo y, muy interesante, porque cuando ellos iniciaron este proceso con nosotros dándonos el aval económico nunca esperaron el impacto económico que había porque las empresas en América Latina están constituidas simplemente para servir, pero no para hacer capital y cuando sirven siempre dependen del Gobierno los cuales, cada vez más, carecen de los fondos económicos. Entonces él va a

complementar un poco la experiencia desde el punto de vista de empresario, utilizando las tecnologías del Parque.

EL EMPRESARIO JAVIER MEJÍA: Muy buenos días a todos. Mi nombre es Javier Germán Mejía. Yo vengo de Manizales, Colombia, y soy ingeniero civil. En este momento me desempeño como Presidente de la Junta Directiva de la empresa Aguas de Manizales. Aguas de Manizales es la empresa encargada de la operación del acueducto y el alcantarillado en la ciudad de Manizales. Es una empresa mixta donde hay capital público y también capital privado. Manizales es una ciudad que tiene aproximadamente 400.000 habitantes.

Yo estoy acá porque nosotros definitivamente le apostamos a las tecnologías científicas. Queríamos, en su momento, ver una oportunidad de negocio. Queríamos abrir la empresa, digamos, al mundo globalizado y allí nos encontramos esta gran oportunidad entendiendo también que los niveles de cobertura de agua potable en Colombia son altos. En Manizales, digamos, tenemos una cobertura de agua potable del 99,95%, pero tenemos dificultades con el agua residual. Porque nosotros la colectamos pero la depositamos en los cuerpos de agua y allí teníamos esta gran dificultad y de ahí que el Parque de la Creatividad nos abrió un espacio. Vimos la gran oportunidad con el proyecto de tratamiento de agua.

Entonces, para nosotros ha sido muy importante este proyecto toda vez que nos dio esa gran oportunidad en la parte económica. Nunca creíamos que esto fuera a tener tanto impacto desde el punto de vista económico. Estamos convencidos de que nos va a traer prosperidad, nos va a traer trabajo, nos va a traer, para mi ciudad y para mi país, un desarrollo importante toda vez que se hará o se implementará una empresa asociada a Aguas de Manizales para el manejo del tema. De igual forma, este proyecto de tratamiento de aguas residuales ya fue licenciado a una compañía en California. Aquí se encuentra con nosotros el Presidente de la compañía, el señor Robert Lily. Este es el primer licenciamiento que se hace a Estados Unidos por parte de Colombia.

De igual forma, quisiera resaltar la importancia de la propiedad intelectual. Como lo decía el doctor Raúl, para nosotros es muy importante porque en nuestro país no se ha manejado a fondo el tema. Esto nos está protegiendo indiscutiblemente dentro de este proyecto y dentro del desarrollo de este proceso.

Finalmente, yo sí quisiera decir como una gran conclusión que es bien importante porque entre más parques de la creatividad tengamos nosotros en Latinoamérica, definitivamente tendremos un desarrollo, una mejor economía basada en la tecnología. Ese es básicamente nuestro mensaje.

Muchas gracias por su atención.

EL PRESIDENTE DEL PARQUE INTERNACIONAL DE CREATIVIDAD PARA JÓVENES INVENTORES: Para concluir la presentación quisiera expresar mi aprecio al Representante Permanente de Colombia y al Presidente del Consejo Permanente de la OEA por haber tenido esta iniciativa. Eso es liderazgo, porque liderazgo es iniciativa e iniciativa es creatividad. Hoy vivimos una época, después de 1989, donde estas instituciones que nacieron con la Guerra Fría han cambiado sus objetivos. Los objetivos de hoy son menos geopolíticos y más neoeconómicos, y tenemos que sistematizar esa gran característica y atributos de la América Latina; de su gente. Y eso

es lo que el Parque está haciendo. Es increíble pensar que en tan poco tiempo es toda una incubadora, no solamente de tecnología sino de billones de dólares.

Entonces, estamos disponibles para resolver sus preguntas.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchísimas gracias al doctor Cuero, a la señorita Melo, al ingeniero Mejía por estas sumamente interesantes presentaciones.

Deseo ahora ofrecer el uso de la palabra a las delegaciones que deseen referirse a las exposiciones que acabamos de escuchar. Tiene la palabra el distinguido Representante Permanente de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero felicitarlo al asumir las funciones de Presidente del Consejo Permanente, como también al Vicepresidente del mismo, nuestro colega y amigo también de Belize.

Permítanme expresar y reiterar el concepto que emití el 31 de julio cuando gracias, precisamente, al Embajador de Colombia, Representante Permanente de ese país ante este Consejo Permanente, el señor Andrés González, como también al Secretario General Adjunto, señor Albert Ramdin y, por supuesto, todo el apoyo que ha venido dando precisamente el Secretario General, José Miguel Insulza, al tema del desarrollo de la juventud en América Latina, nos permitieron ese 31 de julio escuchar una exposición del doctor Raúl Cuero Rengifo. Y en esa oportunidad expresé que para la Organización de los Estados Americanos (OEA) habría un antes y un después del 31 de julio porque nos hemos pasado cincuenta años, sin hablar de 1948, de la creación de este organismo, y del Banco Interamericano de Desarrollo, hablando de crecimiento del producto interno bruto y de toda una serie de conceptos económicos en el que desafortunadamente la juventud del Continente no se incorporaba a los procesos de desarrollo en la región.

Cuando escuchamos esa presentación del doctor Raúl Cuero, y saber que quienes no han leído esos dos libros de su autoría *De Buenaventura a la NASA* y *Cómo ser creativo para triunfar*, donde ya se habían patentado 23 inventos en América Latina y que un científico de esa categoría ponga a la disposición de la región y asumimos en ese sentido que la OEA toma el reto precisamente, de la mano del doctor Raúl Cuero, del desarrollo de los Parques Internacionales de Creatividad porque para que un científico tenga la generosidad no solo de llegar al éxito sino de querer transmitir mediante sus mentorías a la juventud de la región la capacidad de incorporarse a ese proceso, no solo ya de patentar invenciones o de generar los ingresos extraordinarios que algunas de esas patentes ha producido, como es el caso de la joven Gabriela Melo que ha hecho una exposición aquí en este Consejo Permanente, y en la anterior presentación del 31 de julio vimos cómo una tecnología para la identificación de petróleo había generado ya también sumas billonarias, lo repito, que poder ahora tener a un científico de América Latina, colombiano, ir de la mano con la OEA, con el sector privado en la región, en permitirnos superar los atrasos tecnológicos y científicos de la región, es algo que hay que celebrar.

Porque independiente –como lo señalaba él– de que esto le abre un nuevo horizonte a la juventud de la región, de que no es lo mismo tener 20.000 egresados como químicos de las universidades que tomar a jóvenes en una etapa incipiente de sus vidas, como lo ha destacado,

eventualmente hasta entre los 14 y 20 años de edad, y con una mirada irreverente abrirle las puertas a la investigación científica, a poder patentar invenciones, a generar ingresos billonarios para sus países; sobre todo, permite crear alianzas con las empresas, con el sector privado, para resolver muchos de los desafíos que tiene la región.

Ese ejemplo que él acaba de darnos con Aguas de Manizales donde, como muchos de ustedes saben, algunos países tenemos como pilar de desarrollo número uno el sector turismo, pero en ese sector uno de los problemas ignorados y del que no se habla, es el manejo de las aguas residuales. Y precisamente aquí vemos cómo, desde un Parque Internacional de Creatividad se hace una alianza con una empresa como Aguas de Manizales, se potabilizan las aguas residuales y se resuelve un problema crítico para muchos países y muchas ciudades que es qué hacer, precisamente, con esas aguas residuales que normalmente se vertían en ríos y eventualmente a alguno de nuestros mares.

Yo felicito al doctor Raúl Cuero por esa labor que viene haciendo. Porque como lo ha señalado él, estos Parques Internacionales de Creatividad Internacional hasta ahora existentes en Israel, en Estados Unidos, hoy nos abren las puertas a países de América Latina. Sabemos ya que algunos de nuestros países como Panamá y República Dominicana habían expresado el deseo de abrir esa puerta para nuestra juventud. Y un elemento muy importante dentro de la exposición que ha hecho el doctor Raúl Cuero y ayer, en una reunión que tuvimos en la Misión Permanente de Colombia, gracias al Embajador Andrés González, es que no se necesita mucho dinero, muchos recursos para iniciar un proyecto de un Parque Internacional de la Creatividad. En ese sentido, son pertinentes las observaciones que él ha hecho sobre los avances que tenemos en los sistemas educativos en América Latina, pero ha sido una educación para servir, no una educación para innovar.

Y si ustedes se leen en su libro *Cómo ser creativo para triunfar*, en la página 171 van a encontrar una descripción de 23 de los inventos que él ha realizado y van a observar cómo cosas tan sencillas a veces para un ser humano como estar agotado, cuando él estudiaba en la Universidad de Texas A&M, estar agotado a las dos de la mañana y a esa hora, cansado, consumir algunas zanahorias, sentir un estado de bienestar después de consumir y comer esas zanahorias y preguntarse por qué la zanahoria le había hecho ese efecto a su cuerpo. Y ahí nace uno de los inventos del doctor Raúl Cuero, a través de la investigación que él hizo sobre el uso del caroteno. Y cómo producir caroteno, precisamente, para poder hacerlo industrialmente.

Cito ese ejemplo porque en ese capítulo de su libro hay 23 invenciones. Pero más allá de esto está lo que mencionamos anteriormente: la generosidad de un hombre que no se conforma con su éxito personal. Que cuando la NASA se plantea cómo desarrollar la vida en el Planeta Marte, es el doctor Raúl Cuero quien les observa cuáles son, precisamente, las reglas científicas a desarrollar para crear la vida en el Planeta Marte.

Todos tenemos que sentirnos orgullosos de este gran colombiano, de este hombre que nacido en Buenaventura le ha dado a Colombia ya no solo sus patentes sino las 47 patentes que mencionaba el Embajador Andrés González, que fueron registradas en ese año.

Hoy tenemos en la OEA la oportunidad de crecer, de desarrollar una nueva frontera, de brindar a la juventud de la región a través de estos Parques Internacionales de Creatividad. Y nosotros planteábamos en esa reunión que tuvimos ayer en la Misión de Colombia que es la Organización de los Estados Americanos la que debe tomar el liderazgo, precisamente, de la replicación de estos parques. Independientemente, por supuesto, de las aspiraciones de cada uno de

nuestros países de tener estos parques internacionales de creatividad, pudiendo eventualmente pensarse en parques pilotos para tener un efecto demostración en algunas de las regiones de América Latina y el Caribe. Plantearnos, eventualmente, como lo sugería el señor Embajador de Colombia, un foro auspiciado por la OEA para tratar exclusivamente este tema en el que todos los países miembros de la Organización de los Estados Americanos podamos tener un conocimiento ya de la parte operativa de los parques internacionales de creatividad. Y en una segunda etapa, por supuesto, ya que nuestras burocracias necesitan un documento base, a veces, para tomar iniciativas, la preparación de un estudio que les permita a los gobiernos de la región precisamente ver cómo Colombia, cómo el doctor Raúl Cuero instrumentalizó precisamente esta importante iniciativa.

Yo quiero en nombre del Gobierno dominicano felicitar a la silla de Colombia, al doctor Cuero, por el liderazgo que ha asumido en un tema que es fundamental no solo ya por el lado de la vertiente de las patentes de invención sino por lo que esto representa en materia de propiedad intelectual para nuestra región. Como ustedes vieron en el primer video, uno siente admiración por ver tantas caras jóvenes involucrados precisamente en proyectos de investigación. Independientemente del cuadro que él mostró porque ahí está una nueva frontera de desarrollo para América Latina y por esto reitero mis felicitaciones al doctor Raúl Cuero porque como ser humano no se ha limitado a tener éxito sino que quiere transmitir a toda la región como mentor sus experiencias.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, querido Embajador de la República Dominicana. Agradezco también las palabras vertidas sobre mi persona. Quisiera recordar a las delegaciones que conforme al artículo 46 del Reglamento de nuestro Consejo, las exposiciones de los Representantes las debemos de limitar a un espacio de diez minutos.

Doy a continuación la palabra a la Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Let me first congratulate you on taking over the chairmanship of this esteemed Council. Please know that you have the full cooperation of my delegation.

I would like to thank the outgoing Chair of the Permanent Council, Ambassador Vascianni, for the very even-handed and agile manner in which he conducted the business of this Council and his leadership throughout the past three months. Thank you very much, sir.

Mr. Chairman, my delegation would like to thank Dr. Cuero for his fascinating presentation and for his efforts over many years to boost science and research collaboration in the Americas. We would like to recognize, in particular, his efforts to inspire youth to pursue careers in science and contribute to the development of new technologies. I was especially pleased to see the participation of so many young women and his recognition that we cannot afford to ignore half of the population as we move forward, especially in this critical area of science.

The United States also appreciates the emphasis his organization places on ensuring that these technologies are practical and marketable so that there is a direct link between scientific research and economic development.

The United States supports numerous initiatives to increase engagement with partners in the Hemisphere on basic and applied fundamental research, the sharing of information and tools, and the expansion of education, training, and scientific exchanges. Our efforts to promote cooperation in these fields stems from the recognition at the highest levels of our government that science, technology, and innovation are critical for addressing common challenges, such as economic development and growth, job creation, improving health care for all of our citizens, sustainable agriculture, energy security, protecting the environment, and many, many more. As President Obama stated during his speech last year in Santiago, meeting these challenges will require that the countries of the Americas must work together as equal partners. We need to learn from each other's experiences and best practices, and, Dr. Cuero, what you have presented to us is certainly an example.

The United States will continue to seek opportunities for science and technology collaboration in order to foster the innovation that will allow us to tackle shared challenges and create a more prosperous future for all of our citizens.

Thank you very much, again, Dr. Cuero, for your presentation, and our thanks to the Permanent Mission of Colombia for placing this item on the Council's agenda. Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajadora Lomellin. Tengo el honor ahora de dar el uso de la palabra al Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman. May I also take this opportunity, on behalf of the Delegation of Trinidad and Tobago, to welcome you to the helm of this Council. I wish to assure you of our support and commitment to working with you in advancing the work of the Permanent Council.

In so doing, we wish to express our sincere appreciation to Jamaica. Noteworthy is His Excellency Stephen Vasciannie for his excellent stewardship over the last three months.

I wish to thank Dr. Cuero for his enlightening and informative presentation, but, more important, for his vision in founding the International Park of Creativity (IPOC), which has harnessed the innovative and creative potential of the young people of our region. Congratulations to the young innovators. It is encouraging to see creativity feed innovation and invention, which led to a tangible product that we were able to see, feel, and touch this morning. I sincerely hope it was returned to your possession.

I also congratulate Dr. Mejía for having the foresight to implement the public-private partnership (PPP) model. It has been, and will continue to be, the model for sustainable development in small, open economies, such as ours in the Caribbean.

For many small states in a global economy, survival means the evolution and transformation of ideas and approaches to development. The talents and acumen of our youth and the provision of mechanisms, avenues, and institutions to enhance a culture of creativity in the realm of research,

science, and technology are crucial to the future prospects of any country wishing to secure the well-being of its citizens in the 21st century.

Trinidad and Tobago is of the view that higher levels of innovation, grounded in the strategic deployment of knowledge and skills, are required for graduating into a knowledge-based economy. My country's Council for Competitiveness and Innovation (CCI) has been mandated to develop and implement a comprehensive innovation policy to transform Trinidad and Tobago's economy into one that is globally competitive and innovation driven. Education, training, the molding of the vision and expertise that reside in the minds of our young people, and exposure for sharing ideas among the like-minded are enablers to actualize the vision we have for ourselves.

Dr. Cuero, thank you once again for your thoughts, and I wish you and the International Park of Creativity continued success. The report will certainly be forwarded to our relevant agencies in Trinidad and Tobago, and we look forward to possible collaboration to explore how the model could be adopted in our own national context.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador. Tengo el gusto de ofrecer la palabra ahora al Secretario General, José Miguel Insulza.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente. No voy a...^{1/} Bueno, vamos a seguir con micrófono portátil. No sé si tendrá traducción en micrófono portátil. That's the problem, we don't have interpretation. That's okay. We'll just wait until they fix it. Okay.

...^{2/} TIC Américas, which assigns the prizes to the creations by young people. More than five hundred projects are presented every year, and more than fifty are selected for the TIC Américas. By the way, I didn't say this in Spanish but I will immediately: this project, which is sponsored by several countries and by some private businesses, is of no cost to the Organization of American States at this moment. It is completely self-financed. I want to invite the people from the Parque de Creatividad para las Américas to make their contributions and present them at our TIC Américas every year.

Digo, lo último que dije, que no lo dije en español, es que este proyecto llamado el *Young Americas Business Trust* es autofinanciado por el aporte de países, de distintos servicios técnicos de países y al mismo tiempo con el aporte de la empresa privada^{3/} . . .

El PRESIDENTE: Desafortunadamente todo el circuito. Es un ejemplo donde necesitamos la creatividad del doctor Cuero para avanzar en nuestra tecnología.

Dear friends and colleagues, we will have to suspend our meeting for 10 minutes. The Secretary General's microphone has to be replaced. That is blocking the whole system. That will take us^{4/} ... and I want to close this agenda item.

-
1. Grabación defectuosa.
 2. Grabación defectuosa.
 3. Grabación defectuosa.
 4. Grabación defectuosa.

Si ustedes me lo permiten quisiera concluir este punto en el orden del día, hacerlo de la misma manera que lo ha hecho el Secretario General, en español y en inglés. Y de esta manera quiero agradecer en nombre del Consejo Permanente al doctor Cuero, al ingeniero Mejía, a la señorita Melo por estas fascinantes presentaciones que a mucho nos inspiran para seguir promoviendo la creatividad y la innovación entre nuestros jóvenes.

I want to give very heartfelt thanks to Dr. Cuero, ingeniero Mejía, and Ms. Melo for their presentations. They have been very inspiring to all of us and give us the thought to continue examining this issue in our Permanent Council.

Por lo tanto, señores Representantes Permanentes, no habiendo ninguna otra solicitud de uso de la palabra sugiero que el Consejo Permanente tome nota de las muy interesantes exposiciones, así como de las propuestas y comentarios hechos por las Delegaciones y el Secretario General para continuar avanzando nuestro tema.

I propose that this Permanent Council take note of the very interesting presentation and experiences shared this morning, and also I request the Secretariat to take due note of comments and observations made by delegations, as well as the proposal to continue discussing these matters within this organization.

Si no hay objeciones a la propuesta, así queda acordado. *If there are no objections, it is so approved. Let's come back in ten minutes, and then we will continue our work.* Nos vemos en diez minutos. Hay café mexicano, por cierto. Por favor sean bienvenidos.

[RECESO]

PRESENTACIÓN SOBRE EL PROGRAMA INTERAMERICANO DE FACILITADORES JUDICIALES

El PRESIDENTE: Les damos una cordial bienvenida a los magistrados, presidentes de las Cortes Supremas de Panamá, Nicaragua y Guatemala. Muchas gracias por estar con nosotros.

Para la consideración de este tema titulado “Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales” nos acompañan hoy la doctora Telma Esperanza Aldana Hernández, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala; el doctor Marvin Aguilar Martínez, Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua; el doctor Hernán de León Batista, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Panamá; y el doctor Gustavo Bonilla, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala; responsables todos ellos de los servicios de facilitadores judiciales en sus respectivos países.

Doctora Aldana, doctor Martínez, doctor León Batista, doctor Bonilla, sean ustedes muy bienvenidos a esta sesión del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos. ¿Hay interpretación al inglés? *Is there English interpretation? Half the room has. You are getting there. I think the problem is here. Canada also? No interpretation?*

¿Los técnicos podrían solucionar quién no tiene interpretación? ¿Alguien más de Antigua y Barbuda y Canadá? *Saint Lucia is having problems? I'm sorry, Saint Kitts y Nevis? Is Barbados getting interpretation? Antigua? No? Brazil?*

[Pausa.]

Can you turn off your microphone, Saint Kitts and Nevis? Thank you very much. I think we can continue now. Gracias. Gracias, una disculpa otra vez.

Las exposiciones que oiremos esta mañana se centrarán en el proyecto de apoyo al establecimiento de servicios nacionales de facilitadores judiciales en Centroamérica. Este es un proyecto que impulsa la Secretaría General de la OEA a través del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales, un programa establecido en el año 2007 y que desde entonces ha extendido servicios de facilitadores judiciales en nuestra región a seis países de América: Argentina, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Honduras.

El Secretario General, don José Miguel Insulza, dará inicio a estas exposiciones sobre el programa interamericano. Pero antes de ofrecer el uso de la palabra veremos a continuación un video explicativo sobre el servicio de facilitadores. Por favor, si corremos el video ahora.

[Se muestra el video.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Secretaría General por el video. Bueno veo que la música es tan pegajosa que la Secretaría quiere volver a ponerla. Señor Secretario General, tengo ahora el gusto de ofrecerle el uso de la palabra para su exposición.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, un saludo para usted y felicitaciones al iniciar su Presidencia del Consejo Permanente. Y le puedo asegurar que las próximas sesiones van a ser bastantes menos accidentadas que la que hemos tenido hoy día. Y le agradezco su paciencia.

Igualmente, quiero saludar a la Presidenta de la Corta Suprema de Justicia de Guatemala, señora Telma Aldana, y agradecerle la atención que nos hace al concurrir a esta reunión con nosotros; al doctor Marvin Aguilar García, quien es Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua y, debo decir también, uno de los creadores originales de este programa. Le estamos muy agradecidos por eso. Quiero agradecer también la presencia del doctor Hernán de León Batista y del doctor Gustavo Bonilla, también de la Corte Suprema de Panamá y de Guatemala y que son las personas que están a cargo de este programa, así como el doctor Aguilar en Nicaragua.

Quiero destacar la importancia de esta presencia porque es testimonio de que ustedes conceden al servicio que prestan los facilitadores una significación de que son útiles para sus instituciones. Y es una potente señal de la colaboración que mantiene la OEA con los poderes judiciales de los países que son los responsables del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales. Quiero decir con mucha claridad que este programa no podría concebirse como el programa de ayuda, de apoyo, a todo el sistema judicial si no tuviera una dependencia muy clara y una interacción con los poderes judiciales de nuestros países.

Este programa, como se ha dicho, fue establecido el 2007 a raíz de una experiencia exitosa en Nicaragua de apoyo a la Corte Suprema de Justicia. Hoy apoya a las Cortes en seis países –se ha mencionado ya Argentina, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Paraguay– y nos encontramos en conversaciones preliminares ya con Costa Rica.

El Programa de Facilitadores Judiciales ha permitido la formación de 5.335 facilitadores de la región. De ellos 40% son mujeres y en su totalidad se estima que atienden a una población de alrededor de 2.5 millones de personas. Todas ellas personas en condición de vulnerabilidad, por cierto. Solo en el año 2011 prestaron 52.000 servicios a la ciudadanía a través de mediaciones, consejos, trámites con las autoridades, etcétera y dieron charlas a más de 100.000 personas.

Una evaluación externa que recientemente realizamos en Paraguay mostró un impacto muy favorable a la creación de mayor confianza en el poder judicial local, generado por la presencia de facilitadores judiciales. Según el estudio, las comunidades sin facilitador, en Paraguay, un 95% de los encuestados decía desconfiar en el poder judicial. Pero la cifra de confianza aumentaba a un 62%; es decir, de 5% a 62% en las comunidades en que había la presencia de facilitadores judiciales.

Otro gran impacto es la descongestión de los juzgados locales y la revalorización del papel del juez local, así como un mayor acceso a la justicia. También podemos destacar la reducción de conflictos y un ahorro considerable para los usuarios. Ya no tienen que desplazarse hasta el juzgado, pagar documentos, copias, abogados, gestores, etcétera. A su vez, también constituye un ahorro para el poder judicial, pues puede resolver más casos con el mismo presupuesto o, dicho de otra manera, el costo por caso resuelto es menor.

Queremos agradecer en esta oportunidad la cooperación que nos han brindado España, Italia y Suecia; y muy particularmente la cooperación de los Países Bajos. Esto nos permitirá, con el proyecto de apoyo al establecimiento ahora llevar su servicio a toda la subregión de Centroamérica. Y los facilitadores, esperamos en los próximos años, pasarán a ser 8.500 en Centroamérica. Y en toda la región estimamos que llegarán a ser 10.000.

Yo quiero subrayar la importancia de esta labor en el reforzamiento de nuestras instituciones y el afianzamiento del Estado de Derecho. Sectores importantes que no tienen acceso a la justicia hoy resuelven una cantidad importante de situaciones y conflictos sin llegar a los tribunales. Y si requieren llegar a los tribunales, cuentan con la información necesaria para asegurarse de que concluyan exitosamente.

Por otra parte, la población ha ampliado el conocimiento sobre las instituciones de justicia, qué hacen y cómo se desenvuelven en su procedimiento. La relación en este sentido entre los facilitadores y los jueces locales es muy fundamental.

Esto se ha logrado sin inversiones adicionales significativas. Solo cambiando el modo de relacionar las instituciones con la población. El tiempo que destinan jueces, funcionarios y magistrados en trabajar con los facilitadores lo recuperan con creces en soluciones a los problemas de la población.

Nuestra pasada Asamblea General de la OEA respaldó el trabajo del Programa Interamericano de Facilitadores con la aprobación de una resolución. En ella se mandata a la OEA para continuar apoyando a los Estados Miembros que soliciten establecer servicios nacionales de facilitadores judiciales mediante este programa. En cumplimiento con esto es que estamos poniendo en marcha el programa de Centroamérica al cual nos referíamos hace un momento atrás.

En conclusión, los facilitadores han permitido que la justicia se acerque a la ciudadanía, fortaleciendo nuestras instituciones democráticas basadas en un Estado de Derecho inclusivo y eficaz

bajo la conducción de los órganos judiciales institucionales de cada país. Nuestro trabajo es precisamente ese, fortalecimiento institucional y, también, ejercicio y consolidación de la democracia.

Muchas gracias por estar aquí.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Secretario General por sus palabras. Quiero ahora rogarle a la doctora Telma Esperanza Aldana Hernández, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala que haga uso de la palabra para su exposición. Bienvenida, una vez más.

La PRESIDENTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE GUATEMALA: Muchas gracias. Buenos días.

Su Excelencia, Embajador Joel Hernández, Presidente del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos; Su Excelencia José Miguel Insulza, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos; Su Excelencia Secretario General Adjunto de la Organización de Estados Americanos; Excelencias Representantes Permanentes de los Estados Parte de la Organización de los Estados Americanos, Excelencias Representantes Alternos de los Estados Parte de la Organización de los Estados Americanos; señor Secretario de Asuntos Jurídicos de la Organización de los Estados Americanos; señor Coordinador General del Programa de Facilitadores Judiciales, Embajador Pedro Vuskovic; honorables magistrados de las Cortes Supremas de Justicia de la República de Panamá, Nicaragua y Guatemala; Excelencias Observadores Permanentes; funcionarios de las distinguidas Misiones Permanentes y Observadores Permanentes; funcionarios de la Organización de los Estados Americanos que nos acompañan:

A lo largo de este año la figura del facilitador judicial se ha implementado en Guatemala en 75 municipios, en 13 departamentos de los 22 que conforman la República. Esta implementación es un avance en la aplicación de la justicia preventiva.

Considero conveniente resaltar que actualmente se cuenta con 475 facilitadores judiciales a los cuales se les ha brindado la capacitación necesaria y se les brinda el apoyo de los jueces del poder judicial. Los trece magistrados que integramos la Corte Suprema de Justicia y los representantes de las diversas instituciones del sector, así como los representantes municipales, estamos haciendo grandes esfuerzos para cumplir con todas las fases que conlleva la implementación de este servicio, derivado de la limitada asignación presupuestaria que enfrentan las instituciones del sector público. Hemos adoptado el servicio nacional de facilitadores judiciales porque creemos firmemente en que es más beneficioso para un pueblo la justicia preventiva que el juzgamiento de un conflicto, constituyendo el facilitador judicial la vía directa para llevar nuestros servicios a la población sin más costo para el poder judicial y a la vez mejorar nuestra relación con esa población a la cual nos debemos.

Asimismo, por la integración social de nuestro país, Guatemala, en la que casi un 42% es indígena, que además del idioma español contamos con más de 23 idiomas mayas en el que cada miembro de la población debe ser considerado de acuerdo a sus propias necesidades y a su cosmovisión, nos genera un gran reto, que conlleva a las múltiples expectativas que sobre el servicio de justicia descansa en la actuación de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del poder judicial, que implican la búsqueda de liderazgos y de las prácticas sociales que prevalecen en cada una de las regiones del país y que nos permiten abrir un amplio camino para acercar las instituciones

públicas y, en este caso, la justicia a nuestra población. Servicio que se ha impulsado con la valiosa colaboración de la Organización de los Estados Americanos a través del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales y que nos está permitiendo que el servicio esté presente no solo en mi país, Guatemala, sino en los demás países de la región, en los cuales se espera que en los próximos tres años se llegue a la cantidad de 8.500 facilitadores de los 3.200 con que actualmente se cuenta.

Agradezco el trabajo que se ha realizado por el Programa Interamericano ya que ha permitido la formación especializada en el manejo del servicio de facilitadores judiciales para un aproximado de 3.000 operadores de justicia; entre ellos magistrados, jueces, fiscales, policías, y otros operadores; que para el caso de Guatemala se realiza a través del diplomado auspiciado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, universidad estatal. Es así como se proyecta obtener como resultado que cuatro millones de centroamericanos tengan una vía, tengan un puente, un canal, una conexión para poder acceder a la justicia, tomando en cuenta que en la mayoría de los casos se orienta precisamente a la población en mayor condición de vulnerabilidad económica- social.

Como Presidenta del poder judicial y de la Corte Suprema de Justicia y como mujer guatemalteca estimo que este avance es significativo para las miles de facilitadoras judiciales, mujeres líderes de cambio en las relaciones sociales, en consonancia con lo establecido en las 100 Reglas de Brasilia y la Convención de Belém do Pará, constituyendo una acción para la prevención de violencia contra la mujer, implicando la lucha constante y efectiva por el respeto a los derechos humanos de las mujeres. Por lo que estimo conveniente, entonces, resaltar la importancia del servicio y su desarrollo en el marco de la legislación nacional de cada país en la que con la colaboración del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la OEA promoveremos la inserción de este servicio como parte de las políticas regionales a nivel del Sistema Interamericano de Integración (SICA) para la consolidación del mismo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, doctora Aldana Hernández y me complace ahora ofrecer el uso de la palabra al doctor Marvin Aguilar Martínez, Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua. Corrijo, Marvin Aguilar García. Disculpe usted.

El VICEPRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE NICARAGUA: Gracias. Un saludo al Presidente, al Secretario General y a los Embajadores de la Organización de los Estados Americanos; a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala, Panamá, y un saludo también cariñoso a todos los presentes.

Es un honor presentar el servicio de facilitadores judiciales de la Corte Suprema de Justicia en la República de Nicaragua por los logros obtenidos y la experiencia de vida que ha constituido dentro del poder judicial de cara a nuestra sociedad.

Para Nicaragua es un orgullo que se le reconozca en Latinoamérica como la precursora de dicho servicio y que sirva de experiencia fructífera para acercarse a la población el acceso a la justicia, en reducir conflictos, en llevarles la armonía, llevar la paz social, llevar el desarrollo, llevar la gobernabilidad y, en el ejercicio del fortalecimiento democrático.

La Corte Suprema de Justicia en Nicaragua, los facilitadores judiciales y la Organización de los Estados Americanos hemos recorrido juntos este camino, conociendo de voz propia la

experiencia, lo que construyó inicialmente en la zona rural y hoy está presente en el área urbana. Cabe destacar, por ello, la valiosa asistencia que durante estos años hemos recibido generosamente la Organización de los Estados Americanos, de la cooperación de Suecia, de Holanda, a quienes agradecemos su apoyo.

Los logros del servicio han contribuido a que dicha experiencia se haya internacionalizado y sea viable para otros países hermanos como Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, entre otros, utilizando la plataforma de intercambio y asistencia. Internacionalmente el Servicio de Facilitadores Judiciales interamericano recibió el premio de Justicia Innovadora 2011 en La Haya, Holanda.

En la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua opera una oficina de atención al facilitador judicial. Se le reconoce al facilitador judicial como un auxiliar de la administración de justicia, tal y como está establecido en nuestra Constitución política, en la ley orgánica del poder judicial, en el código procesal y penal, en el código penal, y en el reglamento; quedando así institucionalizado en nuestro ordenamiento jurídico.

El anteproyecto del nuevo código procesal civil incorpora los facilitadores judiciales como mediadores cuyas actas validadas por los jueces tendrán efecto de cosa juzgada. El facilitador recibe capacitación de formación continua impartida por los jueces locales y demás operadores del sistema de justicia, realizando un trabajo conjunto y coordinado. El servicio que brinda permite que los tribunales se descongestionen, que se reduzca el número de conflicto y el costo de la justicia estatal, eleva el nivel de credibilidad y mejora la imagen del sistema, recuperándose el sentido de servicio, solidaridad y justicia en las personas. Se incorpora la participación popular en la administración de justicia y se realiza una especie de alfabetización jurídica en los campos, en los valles, en las montañas y en los barrios urbanos. Y permanentemente se asesora jurídicamente a la población, se practican precisiones y mediaciones en los delitos, en los casos en que la ley permite.

El acceso a la justicia es un derecho humano fundamental que se fortalece a través del servicio que realizan los facilitadores judiciales. Nicaragua cuenta con 2.764 facilitadores judiciales, de los cuales 2.000 son campesinos y 764 están en áreas urbanas. Y tenemos la perspectiva de ampliar el servicio a 5.000. El 80% de la población rural nicaragüense tiene acceso a la justicia a través de los facilitadores judiciales. Su eficiencia se percibe en cada comunidad y barrio con la disminución del delito, lo que genera mayor producción, mayor gobernabilidad, mayor seguridad, mayor paz, mayor armonía y más acceso a la justicia y menos retardo. También mayor ejercicio democrático por ser los facilitadores judiciales electos popularmente. Este es un servicio de grandes dimensiones que atiende zonas rurales, poblaciones indígenas, zonas suburbanas y urbanas.

La Corte Suprema de Justicia en Nicaragua está comprometida con el servicio de facilitadores judiciales coordinando, dirigiendo y atendiéndolo a través de los jueces locales quienes son su unidad administradora. El Estado de la República de Nicaragua lo incorporó en la legislación y en el presupuesto general de la República para la operatividad del servicio. Y también cuenta con el aporte económico y voluntario de los facilitadores judiciales de las comunidades, de los municipios y de las organizaciones. Lo más importante es el grado de disponibilidad de los facilitadores judiciales y la gratuidad del servicio a la comunidad y el tiempo que jueces, magistrados y funcionarios del sector justicia le dedican para atenderlo. Nuestro compromiso en Nicaragua es seguir brindando el servicio, consolidarlo, densificarlo y ampliarlo, el que a través de los años ha constituido y constituye el mejor servicio de acceso a la justicia que tiene Nicaragua. Al igual, el cual nos ha garantizado junto a los proyectos sociales ser uno de los países más seguros de Latinoamérica, ser el octavo país más feliz de

la tierra, según un organismo llamado *Happy Planet* y ser el país con menos retardo de justicia a nivel de Latinoamérica según un trabajo que hizo ILANUD y el PNUD.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, doctor Marvin Aguilar. El último expositor en este tema es el doctor Hernán de León Batista, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, a quien tengo el gusto de ofrecer el uso de la palabra.

Por favor, doctor León.

El MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señor Presidente, señor Secretario General, señores Representantes miembros de la Organización de los Estados Americanos. Buenas tardes a todos.

Voy a reducir el espacio que se me ha concedido por el tiempo que se ha perdido por cuestiones técnicas. Daré un breve pantallazo, una descripción del Programa de Facilitadores Judiciales correspondiente a la República de Panamá.

En Panamá los facilitadores judiciales comunitarios le han dado vida a esta figura de lo que ya se denominaba mediadores comunitarios, que era un preexistente establecido en la República de Panamá, pero que no tenía una aplicación práctica en su momento.

Gracias a la OEA Nicaragua, como país pionero en el mismo, se ha podido desarrollar y actualmente contamos con 668 facilitadores en 40 distritos municipales, en siete de las nueve provincias que tiene la República de Panamá actualmente; más de la mitad del territorio en alguna forma. Para el próximo año todas las provincias contarán con los facilitadores judiciales comunitarios.

Nos enorgullece indicar que en nuestro país más bien hablamos de facilitadoras judiciales comunitarias, puesto que el 52% de las mismas son mujeres. Los facilitadores judiciales son líderes comunitarios que de manera totalmente voluntaria prestan los servicios mencionados, ejercen funciones en el ámbito geográfico de su corregimiento, comunidad o barrio, sin que ello altere sus actividades económicas usuales, atienden en sus domicilios o en áreas sociales de su comunidad. Los facilitadores judiciales comunitarios son seleccionados por su comunidad, nombrados por el juez municipal capacitado y supervisado por jueces de circuito con el apoyo de otros operadores de justicia.

Es importante destacar que no tienen jurisdicción alguna; que sus funciones son las de apoyar a los jueces municipales y otras autoridades locales en lo que se les encargue. Principalmente aconsejan, asesoran a vecinos y, si es necesario, hacen mediación en conflicto de aquellas cuestiones que la ley no prohíbe. Asimismo, un papel importante juegan en brindar información jurídica y cívica a la población en el marco de su corregimiento, comunidad o barrio, dentro de la capacitación que se les suministra. Se dirigen a ellos no solo en su propia lengua –algo muy fundamental, como sucede en Guatemala– sino también en sus propios códigos.

Hemos constatado que trabajar con facilitadores como divulgadores y promotores de la ley tiene una doble ventaja. Ya lo han mencionado los que me han precedido –Guatemala y Nicaragua– en cuanto al tema de notificación, entre otras. No se trata solo del tema de que hablen y cómo se lo dicen sino de quién lo dice; la información, el consejo. La mediación proviene de una autoridad moral entre su gente, de una persona digna de credibilidad y respeto, la cual tiene además un reconocimiento y formación que le da el propio órgano judicial o poder judicial. Se trata pues de una figura para prevenir más bien que de sancionar, pues lo que busca la OEA en alguna forma es buscar una cultura de paz.

Sobre la base de la selección de la población los facilitadores son nombrados, formados, equipados y supervisados por los propios jueces municipales. El Servicio Nacional de Facilitadores en el órgano judicial de la República de Panamá contempla estas acciones descritas a nivel local y todas las actividades que los órganos superiores hacen para que este servicio masivo, con participación ciudadana, funcione es incorporado plenamente en la institucionalidad del propio poder judicial.

Al igual que mis colegas, Panamá ha abierto sus puertas para compartir la experiencia que tienen trabajando en el tema de facilitadores y servir también como un vehículo para extenderla a otros países, como mencionó el Secretario General, en este primer momento, a Costa Rica. Y así, que ojalá se repliquen en otros países de Latinoamérica.

En nombre de Panamá y de todos mis colegas en Centroamérica, quiero reiterar el agradecimiento a la Cooperación del Fondo Español en la OEA, que nos ha apoyado en nuestro país. Particularmente, agradecer el compromiso decisivo de Holanda para extender el servicio a toda la región a través del proyecto centroamericano que hoy presentamos a ustedes. Asimismo, agradecer a la Secretaría General de la OEA por atender rápidamente el mandato de la Asamblea General llevando el servicio a todos los países interesados. En este caso, en Centroamérica.

Los magistrados que hemos participado esta mañana agradecemos a ustedes, al Consejo Permanente de la OEA, por brindarnos este espacio para compartir nuestras experiencias y reconocer el trabajo de su Secretaría General a través del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales; del doctor Pedro Vuskovic, la doctora Mirna Rosales como gerente de país, en Panamá. Creemos importante así que este órgano político de la Organización conozca las experiencias y sus países se beneficien de la posibilidad de asistencia que brinda la institución.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, doctor de León. Y muchas gracias a los tres magistrados por estas muy interesantes exposiciones; algo que personalmente considero un programa exitoso de la OEA, cuyos resultados concretos ustedes nos han hoy presentado y que, sin lugar a dudas, es un modelo a seguir en otros países donde sea posible, promoviendo este muy eficaz método de solución de controversias.

Quiero ahora ofrecer el uso de la palabra a las delegaciones que deseen referirse a las presentaciones o bien al Programa Interamericano. En primer lugar, reconozco al distinguido Embajador de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, señor Presidente, saludarlo y desearle éxito al asumir la Presidencia del Consejo Permanente de la OEA, expresarle la disposición de la Representación de Nicaragua de apoyarlo en lo que usted nos requiera. Agradecer también al Embajador Vasciannie por su exitosa gestión en la Presidencia del Consejo Permanente.

Señor Presidente, la Representación de Nicaragua desea agradecer a la OEA y a Panamá por la iniciativa de convocar a magistrados de la Corte Suprema de Justicia de la región centroamericana para exponer ante este Consejo Permanente el programa de especial importancia en nuestros países como es el de los facilitadores judiciales. Expresamos nuestro respetuoso saludo a la señora y señores magistrados Telma Aldana Hernández, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala; al licenciado Hernán de León Batista, de Panamá; al estimado doctor Marvin Aguilar García, Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, reconociendo el trabajo meritorio y trascendente que realizan las instituciones del poder judicial y las mujeres y hombres de las comunidades para alcanzar y hacer posible la justicia expedita para quienes la exigen y la demandan. La OEA ha jugado también un rol importante en la asesoría y apoyo de estos programas e igual varios países de la Unión Europea.

Nicaragua, señor Presidente, ha sido pionera en la creación y proceso de consolidación de este modelo de justicia innovadora en la que los ciudadanos y la comunidad tienen una participación muy activa. Las iniciativas y esfuerzos convergentes de los ciudadanos de nuestras comunidades rurales, incluyendo la notable participación de las mujeres y de los pueblos indígenas en nuestra Costa Caribe han producido resultados positivos y tangibles. Los facilitadores judiciales en Nicaragua son parte de la expresión de sensibilidad social del nicaragüense, de su espíritu de solidaridad, de su desprendimiento para contribuir con el bien común, del anhelo constante de elevar sus niveles de justicia, de estabilidad, de paz social y convivencia pacífica.

Los facilitadores judiciales nicaragüenses expresan espontáneamente su satisfacción por contribuir de forma voluntaria y gratuita con la impartición de justicia, originalmente en el campo rural y hoy también en las zonas urbanas.

Señor Presidente, señoras y señores Representantes, el Magistrado Marvin Aguilar, aquí presente, ha contribuido de forma significativa desde su inicio en la coordinación y dirección del Programa de Facilitadores Judiciales de Nicaragua, asumidos por el poder judicial de nuestro país, de forma integral. Expresamos nuestro reconocimiento al poder judicial de Nicaragua y al Magistrado Marvin Aguilar por el éxito que ha tenido el Programa de Facilitadores Judiciales. Nuestro agradecimiento a la Organización de los Estados Americanos por el apoyo y asesoramiento prestado en este campo. Y nuestra satisfacción por el interés de varios países de América Latina y el Caribe por replicar esta positiva experiencia nicaragüense en el ámbito de la administración de justicia con amplia participación ciudadana, encaminada a la búsqueda del bien común y de que a cada quien se le reconozca el derecho que legítimamente le corresponde.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador Denis Moncada por sus palabras dirigidas hacia mi persona. Reconozco ahora al Embajador Milton Romani, Representante Permanente del Uruguay, quien ha solicitado el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente. Demás está decir que me sumo al reconocimiento y a las felicitaciones por su designación. Ya sé que lo hemos dicho personalmente, pero lo reitero, cuente con todo el apoyo del Uruguay. Y nuestro reconocimiento al Embajador Vasciannie por el desempeño que ha tenido en el cargo que usted hoy ocupa.

Yo me siento enormemente congratulado y es un honor para mí poder escuchar a tres árbitros magistrados de la Suprema Corte que nos vienen a informar. Pero no solamente a informar, diría yo. A mí me genera algunas reflexiones que me gustaría compartir porque creo que el Proyecto de Facilitadores Judiciales y el esfuerzo que ustedes han puesto en asumir este proyecto y resolver los problemas que tienen vuestros sistemas judiciales, forma parte de un desafío que tenemos en todos los Estados americanos. Por lo tanto me sumo a las felicitaciones a la OEA por encarar esto, compartir, socializarlo.

Y yo voy a compartir lo que para mí son algunas reflexiones. Uruguay tiene desde el año 2009 institucionalizados los centros de mediación judicial. Tiene cinco en capital y se están conformando cinco en el interior de Montevideo, recogiendo una experiencia que se venía desarrollando desde el año 1992 en forma voluntaria, pero ahora forman parte del sistema judicial con los recursos presupuestales necesarios.

Pero para mí el Programa de Facilitadores Judiciales no es un programa más, porque tanto los Estados como la OEA tenemos algunos desafíos que tienen que ver no solamente con la resolución de los conflictos, que ya por ese solo hecho sería meritorio este programa. Enfrentamos una región y un mundo difícil donde, a mi entender, la inflación del sistema penal y del sistema judicial es un recurso a veces engañoso de resolver nuestros grandes conflictos. Y tenemos sistemas judiciales, situaciones sociales, sistemas penitenciarios totalmente distorsionados porque creemos los americanos que aumentando el peso de la ley penal resolvemos los problemas. Y en vez de resolverlos, creo que los profundizamos.

Por lo tanto, la generación de mecanismos de mediación que no judicialicen excesivamente y no penalicen los conflictos me parece que es de una dimensión política de primer orden en un momento en donde nosotros estamos discutiendo el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos. Y ¿por qué digo esto? No solamente porque sean un hallazgo los facilitadores judiciales como resolución de conflictos, sino porque habla de la necesidad de fortalecer nuestros sistemas judiciales nacionales que cuando fallan, entonces, el recurso a los totalmente lícitos, el recurso al sistema interamericano de derechos humanos es una vía que a veces es pertinente pero a veces demuestra las fallas que tienen nuestros sistemas judiciales por la falta de resolución del conflicto a nivel judicial.

Por lo tanto, yo creo que esto no es solamente una economía en materia presupuestal. Es una economía en la energía que gastamos los Estados en resolver conflictos. Es una forma sabia de resolver los conflictos que inevitablemente nos hace descentralizarnos, nos hacen escuchar al ciudadano en su lugar por la lógica de su mecanismo. No solamente por las buenas intenciones.

En el Uruguay los centros de mediación judicial han cumplido un papel muy importante integrándose a un enfoque comunitario y local de la red de prevención de drogas. Y digo esto porque yo creo que en un momento donde estamos discutiendo también nuevos mecanismos para resolver más satisfactoriamente el problema de drogas en nuestra América, hay un aspecto que hace a la especialización inevitable de la justicia sobre el crimen organizado.

Pero hay otro aspecto que hace a la resolución de conflictos donde el tema drogas, el narcomenudeo o las estrategias de sobrevivencia de muchas comunidades en base a este tema, hay un papel que debe cumplir el poder judicial siempre que tenga instrumentos como estos, siempre que esté vinculado al sistema de salud, al sistema de protección social y por ese camino se nos abra un mecanismo de prevención social, también con respecto al tema drogas, que yo creo que es muy auspicioso. Porque si no, seguimos corriendo el riesgo en el tema de drogas de pensar que la única regulación posible es la regulación de la ley penal. Y, de hecho, está demostrado que al menos es insuficiente y que hay un aspecto de los conflictos derivados del clima drogas que no lo soluciona la ley penal y, por lo tanto, los mecanismos, tanto del poder judicial como del conjunto del Estado a nivel local, son más idóneos y tendríamos que apostar a ellos.

Muchísimas gracias, nuevamente, por su exposición porque yo creo que es un aporte inestimable a lo que nos proponemos en este Consejo y en este sistema interamericano.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador, por sus palabras de apoyo. Tengo el gusto ahora de ofrecer el uso de la palabra al Embajador Luis Menéndez de El Salvador.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. A nuestra Delegación le complace ver al Representante Permanente de México presidir las deliberaciones del Consejo Permanente y conducir los trabajos de la manera tan fructífera que anticipamos con el apoyo de su Delegación.

Celebramos que la presente reunión se haya trasladado a este salón en tanto y por cuanto la figura del primer Presidente del Tribunal de Justicia de la Sociedad de las Naciones y primer Presidente de la Corte Internacional de Justicia, cuyo óleo adorna este salón, respalda la labor que usted efectuará. El mismo óleo se encuentra en el Palacio de Justicia en La Haya.

Señor Presidente extendemos, por supuesto, nuestra complacencia y agradecimiento al Representante Permanente de Jamaica por una labor tan bien lograda y al Representante Permanente de Panamá por haber solicitado la inclusión de este tema en la presente agenda. Nuestros agradecimientos a la señora Presidenta de la Corte Suprema de Guatemala, al Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua y a los magistrados de las Cortes de Panamá y Guatemala por la masa crítica de información que nos han brindado sobre este importante tema.

De hecho, es imposible no estar de acuerdo con el potencial multiplicador y los beneficios sociales que la temática tiene en manos de estos facilitadores que, como se nos ha planteado, son nombrados por los jueces y permiten un enlace para una más pronta y debida justicia, así como el factor de la disponibilidad de los mismos y la alfabetización judicial que realizan. Son palabras mayores en nuestras sociedades que aspiran acercarse cada vez más a un Estado de Derecho.

Señor Presidente, quedamos con la grata expectativa de recibir las ponencias que serán circuladas y que este día nos ocupan. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, a usted. Tengo en mi lista de oradores a México, Panamá, Paraguay, Guatemala, Brasil. En ese orden, quisiera rogarles la brevedad de sus intervenciones para poder dar cabida a todos los que quieran hacer uso de la palabra.

Tiene ahora la palabra la Representante Alterna de México.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias, Presidente.

La Delegación de México quisiera agradecer a la distinguida Delegación de Panamá por la inclusión de este tema en la agenda de hoy y a los tres magistrados por la información que nos han presentado sobre experiencias con el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales. Quiero asimismo agradecer y reconocer el trabajo continuo y la presencia en esta sala del doctor Pedro Vuskovic, Coordinador del Programa.

Tras escuchar las palabras de quienes me han precedido, así como por intercambios que hemos tenido con las autoridades del programa, no tenemos duda de que este se afianza hoy como un éxito sobre el que debemos seguir construyendo no solo por los objetivos que persigue sino también porque efectivamente ha conseguido alcanzarlos en los países en los que opera. Este es un ejemplo inmejorable sobre cómo nuestra Organización, con el apoyo de diversos sectores de nuestros países, puede incidir de manera positiva y tangible en la vida cotidiana de nuestros pueblos y por ende en su desarrollo.

Es por ello que queremos hacer patente nuestro más amplio reconocimiento a los encargados de coordinar y administrar el programa tanto desde la OEA como en los diversos países en los que funciona, así como alentarlos a continuar impulsándolo en los Estados restantes. Por supuesto, este reconocimiento se extiende a los facilitadores mismos, gracias a quienes el programa funciona y se consolida cada vez más.

Por ultimo, quisiera reiterar que continuaremos haciendo esfuerzos entre las autoridades de los tres poderes federales y de todos los órdenes de Gobierno de México para lograr que el programa pueda comenzar operaciones en comunidades mexicanas próximamente. Estamos seguros que contaremos con su apoyo, doctor Vuskovic, en tal empresa. Y con el apoyo de la OEA, desde luego.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a mi colega de México. Tengo el gusto de ofrecer ahora el uso de la palabra al Embajador Guillermo Cochez de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. Lo felicito por su primera reunión. Gracias por la explicación de que fue un problema técnico y no sabotaje. México, gracias a Dios, no tiene enemigos. Felicitaciones al Embajador de Jamaica por el excelente trabajo que hiciera aquí. Deseamos nuestra mejoría al Presidente Santos. Sin embargo, voy más allá. Felicitaciones a su Presidente por hacer público de inmediato a todos los colombianos la enfermedad que padecía. Yo creo que así es que deben hacer los mandatarios.

Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, Secretario General, Secretario General Adjunto; don Pedro Vuskovic, el ideador de este programa cuando fue Representante de la OEA en Nicaragua; Mirna Rosales, quien dirige el programa en Panamá. Gracias a España por su apoyo y a los que están sumándose ahora: Italia, Holanda.

Este tema, solicitado por nuestra Misión a la consideración de este Consejo, ha sido provechoso y me doy cuenta al percatarme de que algunos colegas desconocían de este programa tan importante de la OEA. Así que ahí hay una ganancia muy grande.

Nos sentimos muy complacidos de la presencia de los magistrados de Panamá, Nicaragua y Guatemala, que han explicado con lujo de detalles lo que significa este programa que constituye un cambio positivo en el mejoramiento del sistema judicial como ya bien se ha explicado aquí, por lo que simplemente menciono algunos aspectos.

En Panamá la participación femenina es mayor y hay 52% de mujeres facilitadoras, lo que es un significado muy importante para el empoderamiento de la mujer en las comunidades ya que son elegidas por su misma comunidad para que sean sus líderes, diriman sus controversias y sean consejeros.

Me consta que el programa de los facilitadores se ha convertido en la joya de la corona del órgano judicial panameño. No hay necesidad de explicar ante las presentaciones realizadas. Se les da acceso a las personas más necesitadas y excluidas del sistema. Es, sin duda, un hito en la búsqueda de la vida en democracia de nuestros pueblos. Esto prueba que la Organización de los Estados Americanos, a pesar de que hay algunos que la quieren destruir, trabaja e impacta en los lugares socialmente más recónditos de nuestro hemisferio.

Hacemos un llamado para que los países miembros y Observadores contribuyan a este loable proyecto que tanto llega a los más necesitados y a los más vulnerables de nuestras comunidades; sobre todo, de los pueblos indígenas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador, por sus palabras hacia mi persona y hacia mi país, ciertamente. Y quiero ahora ofrecer el uso de la palabra al distinguido Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, desearle éxito en sus funciones y comprometer todo el apoyo de la Delegación de Paraguay para acompañar y colaborar con su gestión.

Además, Paraguay quiere agradecer al Embajador Vasciannie por su excelente conducción como Presidente del Consejo Permanente en una etapa muy complicada, donde destacamos su capacidad de conducción, su prudencia y serenidad para el desempeño de sus funciones.

Agradecer también a la Delegación de Panamá por haber propuesto el tema que hoy nos ocupa.

Paraguay ha aplicado este sistema, lo ha acogido este sistema de facilitadores judiciales, donde se establece una integración y un acercamiento de la población con el sistema judicial. Basado en esa intermediación, por medio de referentes de las comunidades, que por medio de ellos tienen mayor seguridad para el acceso a la justicia.

En Paraguay tenemos 1.438 facilitadores judiciales trabajando en catorce departamentos del país, de los diecisiete existentes. Los facilitadores son líderes comunitarios, capacitados por el poder judicial a través de la conducción de los jueces de paz de cada comunidad. Además es de gran importancia, como ya se mencionó, la participación de las mujeres dentro del programa donde llegan a un 40%, y haber llegado también a un total de ocho comunidades indígenas donde sus líderes se han constituido en los facilitadores judiciales de estas comunidades.

Este programa, al estar dirigido, conducido o conexo con los facilitadores hace que los sectores más vulnerables lleguen a tener confianza en el poder judicial. Cosa que, por lo menos en mi país, se había perdido en forma progresiva. Esto da como resultado no solamente mayor participación o mayor acceso a la justicia, sino algo también muy importante que también ya se mencionó, y es que los procesos concluyan. Que no haya un abandono de los procesos porque las personas se sientan defraudadas, o por el retraso, o por no tener confianza en que ese problema o ese litigio vaya a tener una solución acorde con lo que establece la ley y la justicia.

Además, los facilitadores judiciales se han constituido en formadores cívico-jurídicos de la población, transmitiendo conocimientos de los derechos y obligaciones que les ampara a los ciudadanos. La capacitación que han tenido en Paraguay los facilitadores a través de los diplomados por medio de cursos que han sido impartidos por la Universidad Católica ha sido fundamental y ha redundado en el éxito de este programa en mi país.

Paraguay desea transmitir el éxito que ha tenido este programa en su país y su plena aceptación de la comunidad y del poder judicial, fundado en algo fundamental para que el programa pueda haber tenido el éxito que está teniendo actualmente. Y es, la confianza. Yo creo que una vez que se instala la confianza por medio de estos líderes, por medio de estos referentes comunitarios es que las personas acceden al poder judicial. El poder judicial puede funcionar y puede mejorar, incluso, aún más.

Paraguay apoya la continuidad del programa y tiene deseos de que sea ampliado incluso a los demás países de la Organización. Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a Paraguay. Ofrezco el uso de la palabra al Embajador Rodrigo Vielmann, de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente. Brevemente, y me sumo a los saludos de felicitación por su presidencia del Consejo Permanente, deseándole toda clase de éxitos, que seguramente así serán. Y sumándome también a las felicitaciones al Embajador Vasciannie por su inmersión completa en las funciones de Presidente del Consejo Permanente, dejándole también un interesante reto con esos puntos de humor que acompañaron su gestión.

Esta mañana saludamos, agradecemos la presencia a los magistrados de las Cortes Supremas de Justicia de Guatemala, Nicaragua y Panamá que nos han compartido las experiencias del Programa

de Facilitadores Judiciales en nuestras naciones. Esta Delegación agradece la atención del Consejo Permanente a estas experiencias compartidas que resaltan los beneficios del programa en nuestras naciones.

Este programa ha resultado en un valioso aporte a la administración de justicia en Guatemala, llenando carencias institucionales en resolución de conflictos rurales básicos y generando un beneficio aún más importante: el fortalecimiento democrático mediante el aumento de confianza en las instituciones de administración de justicia que si bien, como se ha explicado, los facilitadores no gozan de jurisdicción sí coadyuvan en llevar la presencia de autoridad judicial a comunidades rurales en el marco de la capacitación técnica que han recibido los facilitadores.

En la implementación del programa, el organismo judicial y particularmente los jueces de paz se han visto gratamente sorprendidos de la velocidad con la que se han notado los resultados positivos de este programa. Programa que, como se ha dicho, funciona con fondos específicos provenientes de la cooperación internacional desde su inceptión en la República de Nicaragua.

El avance del programa en la región SICA camina a una rápida velocidad y nos está brindando en la subregión un componente de acercamiento y coordinación entre autoridades judiciales en el marco del constante proceso de integración que seguramente también dará pasos a mayores avances en la armonización de políticas judiciales. Este programa funciona hoy en siete Estados del sistema interamericano y esta Delegación invita al resto de delegaciones a analizar la posibilidad de promover la expansión del programa en sus propios países y apoyar su financiamiento. Esto en respuesta a la invitación contenida en la resolución de Asamblea General AG/RES. 2703 (XLII-O/12) de nuestra reciente Asamblea de Cochabamba celebrada en junio pasado.

Aprovecho esta oportunidad en nombre de la República de Guatemala para agradecer a los Observadores Permanentes que han apoyado la implementación del programa en nuestra nación, a la Secretaría General, a la Secretaría de Asuntos Jurídicos, al Coordinador del Programa y a todo el personal de la Organización que han hecho posible que este programa en breve tiempo esté ya generando los resultados que hoy hemos compartido con ustedes.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador Viemann. Y tengo el gusto ahora de ofrecer el uso de la palabra al último orador, el Representante de Brasil, don Breno Dias da Costa.

Antes de mais nada, a Delegação do Brasil gostaria de felicitá-lo pela assunção da presidência do Conselho e dizer que a Delegação do Brasil está à sua disposição para o que for necessário. Da mesma forma, gostaríamos de agradecer o trabalho feito pelo Embaixador da Jamaica que trouxe para a presidência do Conselho um estilo bastante diferente de atuação, que nos ajudou bastante nestes três meses difíceis em que tivemos de resolver várias crises.

Dito isto, gostaria de agradecer as apresentações feitas pelos distintos magistrados da Nicarágua, da Guatemala e do Panamá, e felicitá-los também por esse trabalho e essa organização, acho que um programa como o de facilitadores judiciais, de certa forma, justifica a existência dessa organização ao traduzir nossas discussões políticas em medidas concretas que chegam aos cidadãos americanos nos mais diversos recantos deste continente. É um programa que merece todo o nosso

apoio e merece ser louvado pelos benefícios que traz e justamente pela concretude que dá às ações que nós buscamos alcançar aqui. Por tudo isto, acho que estamos todos de parabéns.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted y muchas gracias a todas las delegaciones que han hecho uso de la palabra. No habiendo otra solicitud, la Presidencia sugiere que el Consejo Permanente tome nota de las exposiciones escuchadas hoy sobre las experiencias de Guatemala, Nicaragua y Panamá con el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales, especialmente en lo que se refiere al servicio de facilitadores judiciales.

Asimismo, propongo que tomemos nota de la exposición hecha por el Secretario General y de los comentarios y observaciones de todas las delegaciones. No habiendo objeciones, así queda acordado.

Permítame ahora reiterar los agradecimientos de los miembros de este Consejo Permanente a la doctora Telma Esperanza Aldana Hernández, al doctor Marvin Aguilar, al doctor Hernán de León Batista y al doctor Gustavo Bonilla por su participación en esta reunión. Y también nuestros agradecimientos son a la Misión Permanente de Panamá por haber propiciado la atención del Consejo Permanente hacia un exitoso e importante programa de nuestra Organización cuyo propósito principal es reforzar el acceso a la justicia al ciudadano que habita en las áreas rurales más aisladas.

Muchísimas gracias a nuestros distinguidos visitantes.

2012 – BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ – GERMEN CONSTITUCIONAL DE AMÉRICA LATINA

El PRESIDENTE: El siguiente tema en el orden del día para esta sesión, atendiendo una solicitud de la Delegación de México, se refiere a la conmemoración del bicentenario de la constitución de Cádiz.

Para una exposición sobre esta conmemoración ofreceré el uso de la palabra a la Representante Alterna de México. Tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: La Delegación de México, al solicitar la inclusión de este tema en la agenda de hoy, ha querido resaltar la importancia histórica y jurídica que la Constitución de Cádiz tuvo para la América Hispánica como uno de los fundamentos de su lucha por la independencia y como germen de su vida constitucional.

Hace dos años la mayoría de nuestros países conmemoraron el bicentenario de nuestra independencia nacional con numerosos actos cívicos y reflexivos ejercicios de memoria y análisis encaminados a examinar los hechos históricos que condujeron a establecer nuestra nacionalidad, a la emancipación de nuestras patrias y a la soberanía de nuestros pueblos para gobernarse por sí mismos.

A este examen no escapó la valoración del legado hispánico en América Latina y la influencia que en la región ejerció la invasión napoleónica de la Península Ibérica y el liberalismo que se opuso al absolutismo de Fernando VII.

Este año, 2012, se conmemora el bicentenario de la Constitución de Cádiz, que como documento fundacional del orden jurídico ibero-americano fue promulgada en dicha ciudad en 1812, un 19 de marzo, día de San José, y por este hecho llamada popularmente “La Pepa”.

No resultan ajenos los motivos que condujeron a convocar a cortes para la redacción de este instrumento. España sufría entonces las dramáticas consecuencias de la Invasión Napoleónica, del Motín de Aranjuez, de las abdicaciones de Carlos IV y de su hijo Fernando VII; de la exaltación de José Bonaparte al trono y la paulatina declaración de independencia de los Reinos de América, que ante el vacío de poder en la metrópoli se hallaban en un estado de confusión. La ausencia del rey legítimo de España como depositario de la soberanía llevó a muchos a pensar que ante el impedimento de la potestad regia, la soberanía regresaba al pueblo. En consecuencia, la Junta Suprema Central y Gubernativa que acumuló los poderes ejecutivo y legislativo españoles durante la ocupación napoleónica de España, convocó a representaciones para reorganizar la vida pública.

Las cortes convocaron a los americanos a participar en el debate y en la redacción de una constitución que abarcara todos los territorios de la monarquía española. Es decir, la consolidación de una nación transoceánica que contó con el concurso de diputados novo-hispanos, neogranadinos, guatemaltecos, cubanos, dominicanos, peruanos, venezolanos, rioplatenses e, incluso, filipinos que en hermandad con los representantes españoles construyeron en papel lo que hoy llamamos una sociedad moderna basada en las libertades ciudadanas.

Así, la prioridad de la constitución de Cádiz fue definir a la nación compuesta por un mosaico de identidades. Su primer artículo declaraba que la nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

El reconocimiento a esta nacionalidad y pertenencia común a un legado que aun hoy nos hermana en la cultura, el idioma y las tradiciones que compartimos los países hispanoamericanos se ve tal vez opacado por los aportes que la constitución capitana plasmó en sus páginas: la libertad de imprenta y difusión de las ideas; la igualdad jurídica de todos los españoles ibéricos o americanos; la regulación de la inviolabilidad de domicilio y el *habeas corpus*; la obligatoriedad de procesos públicos y la abolición del tormento en interrogatorios, entre otros.

La Constitución de Cádiz organizó al Estado en los tres poderes que hoy conocemos: un legislativo, que residía en las cortes con una sola cámara de diputados votados por sufragio masculino indirecto; un ejecutivo, con el Rey a la cabeza pero con poderes muy disminuidos y sujetos a la ley y a lo decretado por el Gobierno. El poder judicial se mantuvo independiente del ejecutivo y el legislativo, eliminó los fueros procesales de la nobleza y altos cargos del Estado y aprobó un sistema de control de procedimiento criminal que proporcionaba garantías para el ciudadano. Esta era la primera vez que en España, y por tanto en América, se implantaba la división de poderes. De los 384 artículos de la constitución se dedicaron a este asunto 250. Los aportes de ‘La Pepa’ a nuestra vida constitucional no se detuvieron con ello, pues pretendió dilucidar el proceso por el que la nación se expresaba a través del voto de los ciudadanos libres.

La Constitución de Cádiz reguló la administración del Estado en tres niveles, similar a lo que hoy conocemos como el ámbito municipal, estatal y federal. La Pepa abrió las filas del ejército a todos los ciudadanos españoles al suprimir las pruebas de nobleza para ser oficial. Nació así un grupo de mandos de origen popular como Francisco Javier Mena, prócer de la guerra en España e

independencia mexicana, y Juan Martín Díez, el empecinado jefe de una de las guerrillas legendarias que derrotaron al ejército napoleónico.

Además de derechos, la Constitución incorporó obligaciones ciudadanas que aun hoy se replican en nuestros órdenes jurídicos: amor a la patria, obligación de ser justos y benéficos y de contribuir en proporción a sus haberes para los gastos del Estado, defender a la patria con las armas y la obligación de crear escuelas de primeras letras en todos los pueblos para desterrar el analfabetismo y hacer del castellano la lengua de la nación.

Presidente, no me voy a extender lo que debiera en resaltar la importancia de este instrumento para la vida constitucional de nuestros países y el devenir histórico de nuestro hemisferio. Pero sí quisiera subrayar que la ventura de libertad de las repúblicas americanas comenzó en las cortes de Cádiz. Pues quienes entonces nos representaron, lucharon por hacer en este instrumento una constitución hispánica y no solo española. Por su influjo, blancos, mestizos e indígenas estuvieron presentes en las cortes y entre los primeros en acreditarse se halló el Cacique Dionisio Inca Yupanqui, quien habló en defensa de los pueblos originarios de América.

De 104 diputados presentes al instalarse las cortes en Cádiz, 28 eran americanos y otros fueron integrándose a las discusiones con el tiempo. De tal forma que para 1812 la Carta fue sancionada por 127 diputados peninsulares y 51 americanos. Las crónicas revelan cuán fervientemente participaron los americanos en los debates sobre la libertad de imprenta, la derogación de la Inquisición, el tributo indígena y la prohibición de vejaciones a estos. La eliminación de privilegios eclesiásticos y nobiliarios, la libertad de comercio o la inclusión de castas y mestizos en instituciones de representación. Tal vez el mayor triunfo de nuestros representantes se halle en la emisión del decreto 31 del 9 de febrero de 1811 que proclamó la igualdad de criollos, mestizos e indios para acceder, en paridad con los peninsulares, a instituciones civiles, eclesiásticas y militares; sembrar y cultivar cuanto la naturaleza y el arte les proporcionaran en estos climas y del mismo modo promover la industria manufacturera en toda su extensión.

La aplicación de lo establecido en la Constitución de Cádiz tuvo repercusiones inmediatas en América. Resaltaré solo una: el cuerpo electoral de electores para elegir autoridades se amplió desde el concepto corporativo y estamental de electores hacia otro de ciudadanos.

Las disposiciones electorales llevaron a una masiva y repentina incorporación de sectores populares en el cuerpo político. En 1812, en la ciudad de México, votaron españoles, indios, mulatos, libertos, esclavos, artesanos y sirvientes domésticos. En Guayaquil se registró el sufragio de hombres originarios del África y algunos de ellos fueron elegidos. En Cuenca y Loja, Ecuador, el voto de los indígenas, por constituir mayoría, fue decisivo; mientras que en el Perú fungieron como escrutadores de votos, incluso sin saber escribir. En Guatemala, miembros de castas votaron y fueron elegidos para oficios municipales, mientras que en Cartagena se permitió el voto de todas las étnias siempre que el elector fuera cabeza de familia y viviera de su propio trabajo.

¿Será ésta, acaso, la semilla del ejercicio democrático que hoy practicamos? La semilla de libertad que germinó y creció en América Latina hasta dar el fruto de nuestra independencia se injertó en el fértil suelo de Cádiz, roceado por las ideas reflejadas en aquella constitución de 1812.

Todo ello, señoras, señores, en opinión de esta Delegación, en opinión de México, es motivo para celebrar su bicentenario.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representante Alterna de México. Tiene ahora la palabra el Embajador Edgar Ugalde de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Rápidamente, con las carreras que a veces hay que emprender aquí. Los saludos no deberían contar los minutos que le corresponden a cada Representación. Así que lo saludo a usted y lo felicito, le deseo lo mejor. Lo mismo que al Vicepresidente y al *past president* también las felicitaciones más sinceras y al *past vice president* también.

Quiero saludarle a usted con todo respeto, al señor Secretario General, Secretario Adjunto y demás respetables personas de la mesa.

Felicito sinceramente a México por solicitar la inclusión de este punto en la agenda para conmemorar 200 años de la Constitución de Cádiz. Con la venia suya, Presidente, y la comprensión de todos, deseo referirme a una personalidad que representó a Costa Rica en las cortes de Cádiz y firmó la Constitución de Cádiz de 1812. Se trata del Presbítero don Florencio del Castillo, quien ha sido considerado el primer costarricense universal. Nació en 1778 en una aldea llamada Ujarrás, que era centro de piedad y de peregrinación en la Provincia de Cartago, en Costa Rica. Se educó en el Seminario Conciliar de San Ramón Nonato en León, Nicaragua, que después de la Universidad de San Carlos de Guatemala era el segundo centro de enseñanza que podíamos denominar superior, en la región. Esos eran los dos principales centros de los centroamericanos y eran a donde iban. Más importante, desde luego, la Universidad de San Carlos de Guatemala. Pero en segundo lugar, León.

En León estudiaron también otras destacadas figuras que llegaron a ser parte del firmamento político costarricense: nuestro primer Jefe de Estado, don Juan Mora Fernández y subsiguientes y en otras oportunidades Jefes de Estado, doctor Braulio Carrillo, Manuel Aguilar Chacón y don José María Castro Madrid, que fue el último Jefe de Estado y el primer Presidente de Costa Rica.

Jefe de Estado fue la denominación que se le dio en la Provincia de Costa Rica al Jefe del Ejecutivo, al constituirse el modelo federal de las provincias de Centroamérica después de la independencia de España.

Al terminar sus estudios en León, don Florencio del Castillo regresa a Costa Rica, desempeña sus obligaciones eclesiásticas y da algunos pasos en la política. Pero su *alma mater* en León le llama a ocupar la cátedra de filosofía. Allí, junto con las ideas de San Agustín de Hipona, de Santo Tomás de Aquino, expone también el pensamiento de los filósofos franceses –el abate Étienne Bonnot de Condillac, René Descartes, Jean-Jacques Rousseau, Blaise Pascal y François-Marie Arouet, más conocido como Voltaire. Prefirió la cátedra al púlpito, el aula al confesionario y el profesorado al curato, en las palabras del distinguido intelectual, periodista, escritor, político y miembro de la Academia Costarricense de la Lengua, don Armando Vargas Araya en su obra *El Evangelio de Don Florencio*, que ha sido fundamental en la preparación de esta modestísima intervención.

Diversas circunstancias se conjugan en diferentes etapas de su vida que conducen a Don Florencio del Castillo a desempeñar posiciones que no estuvieron en su plan de vida. Como

consecuencia de la ocupación francesa que ya ha sido mencionada por mi antecesora en el uso de la palabra, con mucha propiedad, España reconoce momentáneamente a sus colonias como provincias ultramarinas y convoca a cortes generales y extraordinarias.

Don Florencio del Castillo es elegido diputado a las Cortes, en representación de Costa Rica y del Partido de Nicoya. Ese importante foro le permitirá dar a conocer su formación, su erudición, su talento y su oratoria, su cultivo de los filósofos franceses y en algunas propuestas de ribetes económicos y agrícolas, en particular, Étienne Bonnot de Condillac, le permiten granjearse el respeto y el reconocimiento de sus colegas de España y de América. Su elocuencia ha dado fundamento para que se le haya denominado el Mirabeau centroamericano. Solo en ese campo, valga la aclaración, en el campo de la elocuencia.

Su elocuencia, decía, fue realmente extraordinaria y ya nos referiremos a ella más adelante. Tanto es así que fue el único americano que llegó a ocupar la Secretaría, la Vicepresidencia y la Presidencia de las Cortes de Cádiz. Hubo otros americanos –México tuvo seis presidentes, Cuba uno, Guatemala uno, Perú uno. Pero solo este presbítero extraordinario fue el que pudo ser Secretario, Vicepresidente y Presidente de las Cortes.

Entre sus realizaciones está la iniciativa conjunta con el diputado nicaragüense –cuyo nombre no me ha sido posible encontrar; el colega Milla ha tenido la gentileza de mandarme una información, incluso, por correo pero no está el nombre del diputado de Nicaragua– en una iniciativa conjunta con el diputado nicaragüense se consigue la creación de la Universidad de León, según los planes de estudio vigentes en Guatemala más una cátedra de la constitución española. Sea oportuno aclarar que las gestiones iniciales para elevar el seminario a universidad corresponden al Padre Rafael Agustín Ayesta, en 1802, razón por lo que se le tiene como fundador de la Universidad de León.

Don Florencio del Castillo fue también un mensajero cultural y político mesoamericano. Con la clausura de las cortes de Cádiz le es concedida una canonjía por el Real Patronato en la Catedral de Oaxaca, Virreinato de la Nueva España. El Rey otorga la prebenda a título de vicerrector y catedrático del seminario leonés en atención a sus buenas prendas y suficiencia, reconocimiento regio de sus cualidades morales y aptitudes eclesiásticas y talentos espirituales. Infortunadamente, la realidad no se comporta de conformidad con la real cédula que le concedió la canonjía. Su situación desmerece y los latigazos de la miseria golpearon su cuerpo, pero no su espíritu. Después de algunos años de penuria, el Plan de Iguala y los tratados de Córdoba surten sus efectos y Agustín de Iturbide convoca a un congreso constituyente. Así don Florencio fue elegido al Congreso Constituyente, en representación de Costa Rica, por una junta de vecinos del antiguo Reino de Guatemala residentes en la capital mexicana.

Con la abdicación de Agustín de Iturbide y los cambios correspondientes, regresa a sus labores eclesiásticas. Poco después la política toca de nuevo a su puerta y es elegido al Congreso Constituyente de Oaxaca, que también llegó a presidir. Al concluir su labor en este último ente constituyente que se caracterizó por su preocupación por la educación, la habilitación de muelles para el comercio de cabotaje, se convierte en Director del Centro de Ciencias y Artes recientemente creado. El instituto evoluciona y se convierte en universidad y a la vez –esto es muy importante– en el principal centro de liberalismo en el segundo cuarto del siglo XIX. Entre los múltiples alumnos que tiene don Florencio del Castillo, para él hay uno distinguido, que aprecia de manera muy particular. Era un indio zapoteca, que con el paso de los años fue benemérito de las Américas. Me refiero a Benito Juárez.

Es así como un costarricense formado en Nicaragua da una extraordinaria contribución a la elaboración de un instrumento que, como dice el historiador español doctor Mario Hernández Sánchez-Barba, lo cito:

La constitución española de 1812 impresionó profundamente a toda Europa. Influyó en Portugal, Nápoles, Turín, La Rochelle, Moldavia, Noruega, Rusia, Grecia y en toda América española. Y además, don Florencio del Castillo llegó a México a dar su aporte en el plano legislativo y también a transmitir sus conocimientos y experiencia a la juventud de Oaxaca, entre la que se encontraba quien sería una figura señera de ese gran país que es México y de América, don Benito Juárez.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador, por su erudición en el tratamiento de este tema que mucho aporta a la conmemoración que estamos haciendo. Quiero ahora dar el uso de la palabra al Representante Permanente de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Permítame agradecer su generosidad en esta materia y tema. Y, en efecto, es algo que para nuestras Américas, con ese nervio y eje iberoamericano no podría pasar inadvertido.

En buena hora México toma la iniciativa de conmemorar, recordar, congratularnos de la celebración de uno de los hitos y hechos históricos más importantes en la construcción de nuestras ideas y de nuestros modelos de gobierno. En efecto, habría que señalar que 520 años atrás, precisamente hacia octubre, todo cambió. Cambió sustancialmente la historia y la visión de la humanidad. Cambió la manera de pensar. Y luego de Colón y de la proyección en la visión geográfica de Américo Vespucio, América habría, a diferencia de la visión estrecha que se tenía entonces de la humanidad del mundo.

Para algunas se descubrió un nuevo mundo. No había tal. Eran dos mundos tan antiguos el uno, el otro, que se reconocen y comienza toda una tarea de integración y de construcción colectiva. Pasarían cerca de 300 años de paz, de integración, de mezcla de sangres, pero todo habría de cambiar. Ya la tierra no era el epicentro y todo giraba alrededor de ella. Ya la Geografía de Tolomeo se derrumbaba inexorablemente. Y Descartes luego tendría por qué dudar de una manera sistemática y organizada. Todo cambió para bien.

Desde luego en ese proceso, dos siglos más tarde vienen los procesos y proyectos revolucionarios y de independencia. Pero no sería así en toda la América. Acariciando las hojas de pensadores tan importantes como Germán Arciniegas en la *América de varios colores* encontramos que varias de esas Américas nuestras tomaron caminos diferentes. La América anglo-francesa, por ejemplo, con esa capacidad diplomática y visión, hoy expresada en los canadienses, transitaron de la monarquía a la república sin violencia; con acuerdos de inteligencia. Y otro tanto pasó con esa América lusitana en la cual el entendimiento maravilloso también entre unos y otros condujo en el Brasil a un tránsito pacífico de la monarquía a la república. Pero la América anglo-sajona y la América española tuvimos que pasar por procesos diferentes que seguramente se habrían ahorrado de

haberse seguido la línea que trazaron los pensadores de Cádiz: un gran entendimiento, un modelo de gobierno en el cual cabíamos todos.

De manera pues que ese signo y ese acto maravilloso de inteligencia de Cádiz se vino a sumar a los factores que determinaron el cambio en nuestros países. Y ¿cuáles son los elementos que conducen a un cambio revolucionario? Desde luego, en primer lugar, un cambio de la situación estratégico-militar. Y ya comentaba Dolores cómo la invasión napoleónica fracturó el poderío del Imperio.

Pero no basta ello. Se requieren ideas y se requieren líderes. Ideas, ¿cuáles? Venía todo el peso de las utopías, del iluminismo, del espíritu de las luces; venía toda esa teoría acumulada desde Hobbes, Locke, Rousseau, Montesquieu. Y esas utopías, esas ideas revolucionarias se juntan y se recogen por unos líderes que van a permitir que todos estos procesos transcurran. Allí aparecerán Bolívar, Santander, San Martín, O'Higgins y tantos más que van a conducir y a liderar el proceso.

Pero a estas ideas se suman dos faros sustanciales: la Constitución de Filadelfia de 1776; es decir, treinta años y más atrás de los hechos que estamos refiriendo. Desde luego, los derechos del hombre y la Revolución Francesa en 1789 y esta Constitución de Cádiz y este pensamiento del constitucionalismo liberal. Un puñado de liberales soñadores que ven el mundo de otra manera fantástica.

Y yo simplemente leería el artículo primero de la constitución de Cádiz: “La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.” Es decir, una nueva manera de entender la política, incluyendo a todos los sectores. *El Tercer Estado*, de Sieyès, estaría aquí presente. Y como también se ha mencionado de una manera magnífica, maravillosa, viajan delegados, representantes elegidos de todos los rincones de América para deliberar y juntarse con los representantes de España.

Pues bien, los principios establecidos en esa constitución son los mismos básicos de una organización liberal: la separación de poderes, la representación popular, los derechos del ciudadano, la limitación del poder a través de las leyes de las constituciones.

Yo debo agradecer, señor Presidente, la posibilidad de participar que tampoco es casual. Y no es casual porque yo fui tres veces Gobernador de un Departamento –el de Cundinamarca– que en 1811 se dio la primera constitución liberal; que tiene otra dimensión a la Constitución de Cádiz, porque ya hemos visto la magia maravillosa de Cádiz de juntar los hemisferios, pero que debe incluirse, con la venia del queridísimo Embajador de España, Jorge, en esa visión que se él y muchos de los pensadores así lo han hecho. También como uno de los hitos que en varios puntos de América fueron contribuyendo a esa construcción colectiva. Esa constitución de 1811, de Cundinamarca; también la de Antioquia en 1811; luego las de 1812, entre las cuales estarían Cartagena y otras, incluye también aspectos fundamentales de este constitucionalismo.

Voy a mencionarles, Presidente, apenas uno de los artículos de esa constitución de 1811, que trae la Carta de Derechos. Constitución liberal sin carta de derechos, pues sería inexistente. Pues bien, dice el artículo primero (1811):

Los derechos del hombre en sociedad son la igualdad y libertad legales, la seguridad y la propiedad. La libertad ha sido concedida al hombre no para obrar indistintamente el bien o el mal sino para obrar el bien por elección.

Igualdad, nacer todos iguales, sería otro de los principios fundamentales de la organización de nuestro constitucionalismo. En fin, en América nacieron conceptos absolutamente revolucionarios: el federalismo, la elección popular. Todos conceptos desconocidos en Europa y que fueron a alimentar la construcción colectiva de la organización de nuestras democracias.

Debemos agradecer esta conmemoración con júbilo, con entusiasmo a la construcción de civilización en todos nuestros países de América porque fue enorme la contribución de Cádiz. Quizás habría que preguntarse para terminar, Presidente, ¿qué sería de nosotros si hubiese continuado la línea de la constitución de Cádiz? ¿Qué habría pasado si la reacción absolutista de Fernando VII no hubiera pulverizado las tentativas de los constituyentes de Cádiz? Quizás estaríamos organizados en una sola nación, como algún día todos los rincones y lugares del mundo tendremos que constituirnos bajo unos mismos principios de igualdad, de respeto y de oportunidad. Pero ese hilo conductor de Iberoamérica ahí está y será renovado ahora próximamente en noviembre con la participación de todos en nuestros países. Y el alma, ahí está.

De manera, Presidente; de manera, Embajador, esos valores maravillosos tejidos con la magia de la lengua de Cervantes perduran, perdurarán siempre y son nuevos y más fortalecidos los vientos de integración, de conmemoración.

El PRESIDENTE: Gracias, gracias Embajador por sus reflexiones. Tiene la palabra ahora el Representante Permanente de Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente. Reitero los deseos por el éxito de su gestión al frente de este Consejo y el compromiso de la Representación de Honduras y dedicado apoyo a su labor, así como el reconocimiento a la labor desempeñada por los Embajadores Vasciannie y el Embajador Diego Pary.

En el marco de este reconocimiento al bicentenario de la Constitución de Cádiz, germen constitucional de América Latina por el que felicito a la Representación de México al darle el significado histórico que se merece, y que ha ampliado sustancialmente y filosóficamente con su exposición el distinguido Representante de Colombia y en el que también participó un ilustre hondureño, José Santiago Milla, quedando en deuda con su reseña.

Estimados Representantes, quiero expresarles que he recibido el encargo de mi Gobierno – mandato que cumplo con verdadero sentimiento americanista– de también recordar y exaltar en el espacio de la sesión ordinaria del Consejo Permanente de la Organización, correspondiente a este 3 de octubre, fecha en que se conmemora el nacimiento del prócer centroamericano Francisco Morazán, cuya egregia figura, de quien el poeta hondureño Sosa dijo:

Eres bajo el lodo una espada continua, nuestro honor y destino que custodian los mares. Que lo aprendan los jóvenes y resurja el milagro del pan y de los peces. Vuelves de todas partes. Desde tu dignidad estás entre nosotros bajo la misma noche, repartiendo la luz de todos los días.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted y felicitaciones a Honduras por la efeméride. El último orador es el Observador Permanente de España, el Embajador Jorge Hevia.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE ESPAÑA: Muchas gracias, señor Presidente. Me uno rápidamente a las felicitaciones, a los mejores deseos del período que ahora se inicia aquí. Reiteramos también nuestro agradecimiento al Embajador de Jamaica.

Quisiera ser muy breve. Creo que todo se ha dicho. Agradezco a todo el Consejo Permanente y muy especialmente a la Presidencia haber incluido en el orden del día de esta sesión la consideración del bicentenario de la Constitución de Cádiz. Agradezco también muy especialmente a todos aquellos que han tomado la palabra.

Mi país quiere tener también una palabra especial para quien ha ejercido el liderazgo en esta cuestión. España respeta el relevante papel que México ha tenido en el nacimiento y en el desarrollo de la comunidad iberoamericana de naciones, desde aquel lejano 1991 cuando los Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en Guadalajara y publicaron y aprobaron la Declaración de Guadalajara, con el objetivo de proyectar hacia el tercer milenio la fuerza de nuestra comunidad que es lo que decía aquel texto.

Se ha explicado antes, la constitución de 1812 se promulga en un momento histórico de particular trascendencia tanto para España como para América. En España esta constitución marca el nacimiento del parlamentarismo moderno, el diseño de un mecanismo constitucional sobre el que se pretende asentar un Estado liberal, basado en los principios antes mencionados: soberanía nacional, división de poderes, primacía del legislativo frente al Rey, proclamación de los derechos políticos de los ciudadanos.

Por su parte, para América Cádiz supone un momento de esperanza y la creencia de que es posible dar una mayor participación en la vida política de la monarquía a los ciudadanos de los territorios americanos; supone un momento histórico en lo que se refiere a la convivencia de los españoles de ambos hemisferios, como decía el texto constitucional. En el período que va de 1492 a 1812 nunca hubo, como en Cádiz, un diálogo tan franco, tan sincero y constructivo entre las dos orillas como el que se dio allí entre los parlamentarios peninsulares y los americanos. Y nunca las causas y los temas defendidos por estos últimos serían objeto de tanta atención y reconocimiento.

En definitiva, el parlamentarismo; el moderno parlamentarismo español nacido en Cádiz, lo hace integrado no solo por parlamentarios diputados peninsulares sino también por diputados americanos y filipinos. Unos parlamentarios que procedían tanto de la España no ocupada como de los otros territorios de la monarquía –de Nueva España; de la capitanía general de Guatemala, Perú, Cuba, Puerto Rico, Filipinas; de la banda oriental, hoy Uruguay; partes de Venezuela y de Nueva Granada. Y ahí está toda una serie de nombres que en la mente de todos que están aquí procedían de precisamente todos estos territorios. Serán precisamente estos diputados ilustrados americanos quienes tras ver frustradas sus aspiraciones de refundación de España, deferirán más tarde en las jóvenes repúblicas americanas los mismos valores de libertad, soberanía nacional, separación de poderes y respeto a la propiedad privada que inspiran la Carta Magna de 1812.

Tampoco hay que olvidar la influencia que los acontecimientos tanto de España como de América, y también se ha dicho aquí por parte del Representante de Colombia, la influencia en los acontecimientos en los dos lados, en las dos orillas, que tuvieron en aquellos años las ideas plasmadas en la constitución norteamericana de 1787, así como los conceptos de ciudadanía, derechos humanos e igualdad, procedentes de la revolución francesa y del liberalismo británico. Todo este ideario influirá decisivamente tanto en la Carta de 1812 como en el nacimiento de las repúblicas independientes americanas.

Tristemente, la reacción absolutista encarnada en Fernando VII echa por tierra el sueño de Cádiz, arruina el naciente liberalismo español y aboca a la gran mayoría de los ilustrados americanos hacia la senda de la independencia.

En todo caso, el legado de Cádiz florecerá más tarde en el liberalismo español del diecinueve y veinte y, especialmente, en la España moderna de la constitución de 1978 y en América, tras fundirse con otras corrientes de pensamiento europeo y norteamericano alumbrando los procesos de independencia americanos.

Concluyo. Hoy, doscientos años después de los históricos acontecimientos que ahora conmemoramos, las naciones de habla hispana y portuguesa de Europa y América compartimos los mismos principios consagrados en la carta constitucional de Cádiz. Juntos conformamos una realidad social, económica y política forjada a lo largo de la historia, poseedora de un valioso patrimonio lingüístico y cultural. Sobre este substrato objetivo se superpone además una vocación de pertenencia a una comunidad de naciones, una voluntad de concertación y de colaboración que se manifiesta en un entramado de redes que abarca prácticamente a todos los sectores. Una comunidad que es un lugar para el diálogo, para el encuentro, pero que también lo ha sido en el pasado. Esperamos que lo siga siendo; un lugar para el contraste de diferencias y para la resolución o al menos la canalización de desencuentros.

El próximo noviembre, y concluyo, el próximo noviembre en Cádiz trabajaremos por reforzar la relación renovada que deseamos mantener con América Latina. Queremos aprovechar esa importante cita para profundizar una rica y sólida vinculación que es prioritaria para nuestra política exterior y que es abrumadora y mayoritariamente compartida por la inmensa mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de España.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador. Y deseo expresar a todos los presentes la atención brindada a este tema y las intervenciones hechas en torno al bicentenario de la Constitución de Cádiz. Con asistencia de la Secretaría, la Misión Permanente de México, por mi conducto, deseo entregar a las delegaciones presentes un ejemplar de la constitución de Cádiz. Esta es la edición facsimilar de la constitución de Cádiz, impresa en México en septiembre de 1812, hace exactamente doscientos años y constituye copia fiel de la primera edición mexicana y americana impresa por don Manuel Antonio Valdez, el más importante impresor y editor novo hispano.

Al hacer entrega de estas copias expreso el agradecimiento de esta Presidencia a Carlos González Manterola, Director General de 20/10: El mundo atlántico y la modernidad iberoamericana, y al licenciado Francisco Gil Díaz, Presidente Ejecutivo de Telefónica para México y Centroamérica por este donativo para las Representaciones Permanentes.

Y hago propicia la ocasión para enviar un saludo muy afectuoso a la señora Alcaldesa de Cádiz, a doña Teófila Martínez Sáiz, quien me escribió para decirnos que seguiría con interés este debate por la Webcast. Desafortunadamente no lo tuvimos. Pero vayan para ella nuestros mejores deseos de éxito, y para España desde luego, para la celebración de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno a celebrarse precisamente en dicho puerto el 16 y 17 de noviembre.

Si nadie más solicita la palabra, la Presidencia sugiere que el Consejo Permanente tome nota de la exposición de la señora Representante Alternativa de México y de todas las expresiones que se hicieron sobre el acontecimiento que ahora conmemoramos. Queda así decidido.

Vamos ya avanzando a concluir nuestra agenda. Les agradezco mucho su comprensión, su paciencia por el tiempo que nos ha tomado recuperarnos y espero que podamos terminar ya muy rápidamente.

**EXTENSIÓN DEL PLAZO PARA EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE
PRIORIZACIÓN DE LOS MANDATOS DE LA OEA
CONTENIDOS EN EL DOCUMENTO CP/CAAP-3175/12 ADD. 1**

EL PRESIDENTE: El siguiente tema se refiere al análisis de la propuesta de priorización de los mandatos de la OEA que el Consejo Permanente encomendara a las Comisiones Permanentes y al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, el CIDI. Recordarán las delegaciones que dentro de los trabajos relacionados con la Visión Estratégica de la OEA, presentada por el Secretario General, la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) realizó un listado de todos los mandatos existentes en la Organización.

Para analizar la vigencia o no de los mandatos el Consejo Permanente encargó a las comisiones y al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral la evaluación de los mandatos que competen a sus respectivas áreas en el período comprendido entre 1935 y 2011 y estableció un plazo para presentar los resultados de sus labores. Ese plazo era un mes después de la instalación de las Comisiones. Y, ciertamente, estamos retrasados en ese plazo.

Adicionalmente, esta Presidencia ha recibido información de las tareas que se han iniciado ya en el ámbito de la CIDI y de las Comisiones, y específicamente el día de ayer la Embajadora de Antigua y Barbuda, en su calidad de Presidenta de la CIDI nos ha pedido que este Consejo Permanente autorice una extensión del plazo para concluir el trabajo.

Sin embargo, creo que este es un tema que tenemos que examinar con debida atención. No quiero poner sobre la mesa únicamente una fecha sin antes hacer una consulta cuidadosa con los Presidentes de la CIDI y de las comisiones para que sobre el avance del trabajo realizado podamos proponer a este Consejo una fecha definitiva para que este órgano reciba las respectivas propuestas de priorización de mandatos.

Me pide la palabra la Delegación de San Vicente y las Granadinas y con mucho gusto se la otorgo.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman.

As this is the first time today that my delegation is taking the floor, we'd like to congratulate you on assuming the chairmanship of the Permanent Council and to thank Ambassador Vasciannie of Jamaica for the efficient manner in which he conducted the Council's business during his term.

Mr. Chairman, the Delegation of Saint Vincent and the Grenadines simply would like to place on record a question. We don't expect it to be answered today, and we will be following up in writing to the Secretariat to get a response. It has to do with the validity of mandates that predate 2007 and are not considered within this exercise. We want to know what their status would be at the end of this exercise and what would happen to the funding for the activities carried out under those mandates that predate 2007. Most specifically, we are speaking about scholarships based on mandates from 1958 and 2002 and which do not fall within the timeframe allotted by the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for the prioritization process.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tomamos nota de la observación y será un tema que ciertamente incluiré en mis consultas.

Si no existe, entonces, objeción a mi propuesta iniciaré las consultas a la brevedad y regresaremos con una propuesta a este Consejo Permanente.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE MÉXICO AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Finalmente, señores Representantes Permanentes, Representantes Alternos, dejé para el final del día de hoy algunas palabras sobre los objetivos de esta Presidencia. Desafortunadamente no cuento con el beneficio de la Webcast, pero sí creo que cuento con el beneficio de una sala de reuniones íntima en la cual pueda compartir con ustedes algunas ideas. Hay Webcast. Eso es muy agradecido.

Para el Gobierno de México y para mí, en lo personal, resulta muy honroso presidir los trabajos del Consejo Permanente por los próximos tres meses. Estamos conscientes de la responsabilidad que ello conlleva. Y en consonancia con el ineludible compromiso que México mantiene con la Organización de los Estados Americanos y con sus principios de paz y cooperación entre las naciones, asumimos esta responsabilidad con entusiasmo.

La Carta de la Organización de los Estados Americanos institucionalizó en 1948 el sistema interamericano que los países del Hemisferio habían venido desarrollando desde el siglo XIX. En las últimas seis décadas la Carta de la OEA ha experimentado diversas modificaciones que muestran la voluntad de los Estados Miembros para adecuar nuestro sistema hemisférico a las circunstancias y realidades cambiantes.

La tan recurrente crisis de la OEA no es más que el reflejo de un cambio mayor en las relaciones hemisféricas y de las relaciones a nivel mundial. Nuestras sociedades, nuestras instituciones son cada día más complejas y con la misma celeridad que ocurren los cambios surgen también nuevas necesidades, expectativas, interlocutores y arreglos subregionales de diversa naturaleza. Es así que para algunos analistas el principal desafío de la OEA es hoy una crisis de identidad a la cual estamos todos llamados a responder con un esfuerzo de definición política.

En el tiempo que llevo de servir a mi país ante la OEA he sido testigo de lo tanto y tan diverso que nuestros Estados demandan de esta Organización. Le exigimos lo mismo respuestas inmediatas que estrategias de largo plazo. Como reflejo de ello, el futuro de la Organización es ya un tema de reflexión permanente.

En 1988 la décimo octava Asamblea General de la OEA en San Salvador, precisamente consideraba como el punto 17 de su temario la revisión del papel de la Organización en el contexto de la coyuntura política hemisférica. El organismo regional más antiguo del mundo en su forma actual establecido en 1948, ha sido objeto permanente de examen. Ciertamente, ha tenido éxitos y fracasos y su utilidad es en ocasiones cuestionada.

A pesar de ello, la OEA ha dado muestras fehacientes de ser un organismo vivo y actuante y con capacidad de servir a los legítimos intereses de los Estados que lo conforman. Es un espacio político privilegiado donde hemos forjado los grandes consensos alrededor de temas que deben ser abordados desde una perspectiva hemisférica para brindar soluciones duraderas a nuestros problemas.

Si la soberanía sigue siendo la piedra angular de las relaciones internacionales, la denominada voluntad política de los Estados es la clave de la eficacia del trabajo de los organismos multilaterales. La no existencia de dicha voluntad produce en todos los casos situaciones de estrangulamiento en la búsqueda de soluciones a los problemas que nos son comunes. Y lo que aún es peor, se traduce algunas veces en una posición de cierta indiferencia que impide establecer rumbos por donde los propios países deseen transcurrir.

No hay duda de que la Organización, para cumplir adecuadamente el papel que sus instrumentos básicos le asigna, debe contar con el constante respaldo de la voluntad política de sus Estados Miembros. Sumado a la acción de los países que la integran de expresar en términos concretos dicha acción; como en el caso del riguroso cumplimiento de nuestras obligaciones financieras y de acatar fielmente los principios y postulados de la Carta.

Observo en las manifestaciones de las delegaciones un denominador común de buscar el fortalecimiento de la Organización y de hacerla el instrumento efectivo que responda a los múltiples retos de la compleja realidad americana. Este es el momento para hacer efectiva esa voluntad política, impulsando acciones específicas para adecuar la Organización a los desafíos del siglo XXI.

Necesitamos establecer un horizonte y encaminar hacia allá cada acción que tomemos, Estados Miembros y Secretaría. Lo necesitamos para cortar la brecha entre las expectativas que tenemos de la Organización y su realidad en términos de recursos humanos, estructura y presupuesto; alineando objetivos y recursos podremos empujar la rueda en la misma dirección.

Señoras y señores Representantes, miembros de la Secretaría: durante los tres meses venideros enfrentaremos tareas pendientes que la Asamblea General tuvo a bien mandatarnos, así como actividades que requieren nuestra urgente atención. Destaco simplemente algunas de las tareas que tenemos por delante.

Como sabemos, la Asamblea General en Cochabamba le dio al Consejo Permanente el mandato de elaborar propuestas para la aplicación de las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Durante esta Presidencia el Consejo deberá examinar y discutir las propuestas de aplicación que se presenten antes del 31 de octubre.

De particular importancia resultarán los trabajos en torno a la celebración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que para la aprobación del programa-presupuesto de la Organización correspondiente al año 2013 deberá celebrarse en la primera quincena del mes de noviembre.

Asimismo, ya lo mencionaba, el Consejo deberá examinar las propuestas para priorizar mandatos que le presente el CIDI y las Comisiones. Me propongo abordar este tema con carácter prioritario.

Tradicionalmente quiero proponerles que nos demos la oportunidad de dedicar una sesión del Consejo a examinar el futuro de la OEA dentro del sistema interamericano. Por ello habremos de invitar a distinguidos panelistas que nos aporten sus autorizados puntos de vista sobre el lugar que ocupa nuestra Organización y que nos permitan, así, continuar este proceso de reflexión sobre las acciones que colectivamente debemos emprender para que la OEA siga contribuyendo al desarrollo de nuestros pueblos y sea auténticamente representativa de sus 34 Estados Miembros.

Hemos querido acompañar la Presidencia mexicana con algunas actividades representativas de nuestra cultura y del trabajo de nuestra gente, de las cuales informaremos oportunamente. Por lo pronto, comparto con ustedes que gracias a una generosa donación de la Asociación Mexicana del Café (AMECAFÉ), a partir de hoy podemos degustar café mexicano y así lo haremos durante los tres meses de nuestra presidencia, tanto en nuestras sesiones del Consejo como otras que se celebren en los edificios de la Organización.

Extiendo asimismo a ustedes y a los miembros de sus Misiones, al personal de la OEA, una invitación para que nos acompañen al ciclo de cine mexicano que celebraremos cada miércoles en colaboración con el Museo de las Américas.

Con esto concluyo, proponiéndoles que nos tomemos una vez más una tasa de café, ya es hora más bien de un tequila [risas.], y que de inmediato nos pongamos a trabajar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Hemos concluido la consideración de los temas incluidos en el orden del día de esta sesión. Consulto si alguna delegación desea traer a la atención del Consejo algún otro asunto.

No habiendo ningún otro tema por considerar concluyo simplemente haciendo un anuncio. La CAAP se reunirá esta tarde en esta misma sala a partir de las tres de la tarde. Lo mejor, Embajador Allan Culham.

Se levanta la sesión.

AC02117T01

CP30789T01

ISBN 978-0-8270-5977-1